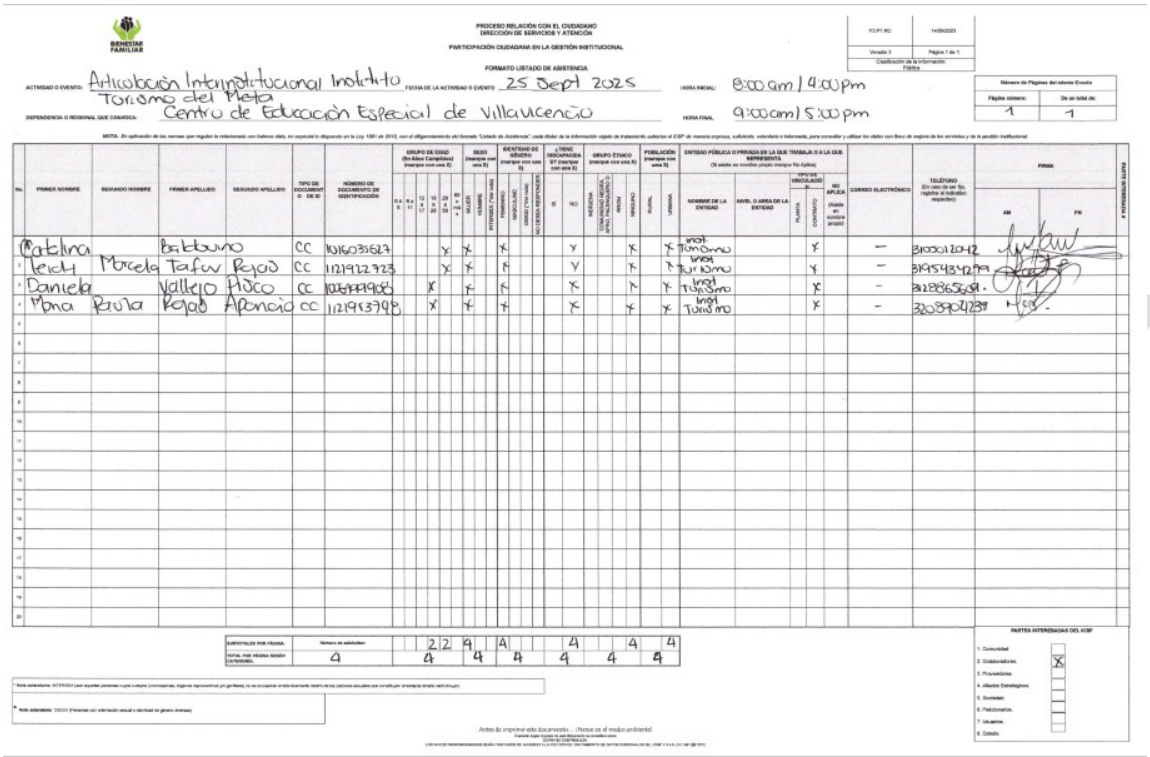
LISTADO ASISTENTES



Decisiones:

Mantener el trabajo interinstitucional para desarrollar nuevas actividades culturales y recreativas de carácter inclusivo.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Mantener el trabajo interinstitucional para desarrollar nuevas actividades culturales y recreativas de carácter inclusivo.	Orientadores y Auxiliares Pedagógicos	Durante el proceso de atención.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Se anexa planillas de asistencia.		CEE	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Según se requiera	Según se requiera	Según se requiera

Colaborador que elabora el acta:	Angélica Cárdenas León Orientadora para el desarrollo integral desde componente de atención

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*	
Hora: 8:00 am a 11:00 am	**Fecha: 24 de septiembre de 2025**
Lugar:	**Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Dependencia que Convoca:	**Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Proceso:	Articulación Interinstitucional
Objetivo:	Fortalecer la formación académica y práctica de los estudiantes de Psicología de la Universidad Santo Tomás mediante la implementación de visitas académicas y actividades pedagógicas en el Centro de Educación Especial de Villavicencio, promoviendo a su vez el desarrollo emocional, social y educativo de los niños y niñas atendidos en el CAI, a través de estrategias conjuntas como la actividad **"Exploradores de emociones"**.

Agenda:

- Solicitud de visita académica por parte de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás.
- Presentación de la propuesta de actividad "Exploradores de emociones".
- Definición de fechas, horarios y grupos participantes.
- Registro de estudiantes Universidad Santo Tomas.
- Socialización por parte de la Orientadora Pedagógica.
- Reconocimiento de los y las participantes por parte de los estudiantes.
- Acompañamiento a la actividad "LA RULETA PEDAGÓGICA "CONOCIENDO MIS DERECHOS Y OPORTUNIDADES"
- Cierre

Desarrollo:

La Universidad Santo Tomás, a través de la Facultad de Psicología, solicitó autorización para realizar visitas académicas al Centro de Educación Especial de Villavicencio, en el marco del espacio académico *Alternativas del Desarrollo Infantil*.

El propósito de esta articulación es favorecer el aprendizaje experiencial de los futuros psicólogos en contextos pedagógicos especializados, fortaleciendo sus competencias de reconocimiento de las dinámicas escolares y atención a niñas, niños y adolescentes con diversas necesidades pedagógicas.

En este contexto, se llevó a cabo la actividad "Exploradores de Emociones", orientada a promover la identificación, reconocimiento y manejo de las emociones, así como el fortalecimiento de los vínculos afectivos.

Adicionalmente, los estudiantes de la Universidad Santo Tomás participaron en la actividad "La Ruleta Pedagógica: Conociendo mis Derechos y Oportunidades", organizada por el CAI desarrollada en conmemoración de la Semana Andina, con el fin de sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad sobre la garantía y promoción de derechos.

Como parte de la misma conmemoración, también hicieron parte del mural del CAI "Mis sueños y proyecciones", en el cual plasmaron mensajes motivadores dirigidos a los participantes, animándolos a seguir adelante y a cumplir sus sueños y proyectos de vida.

PUBLICA

Registro Fotográfico



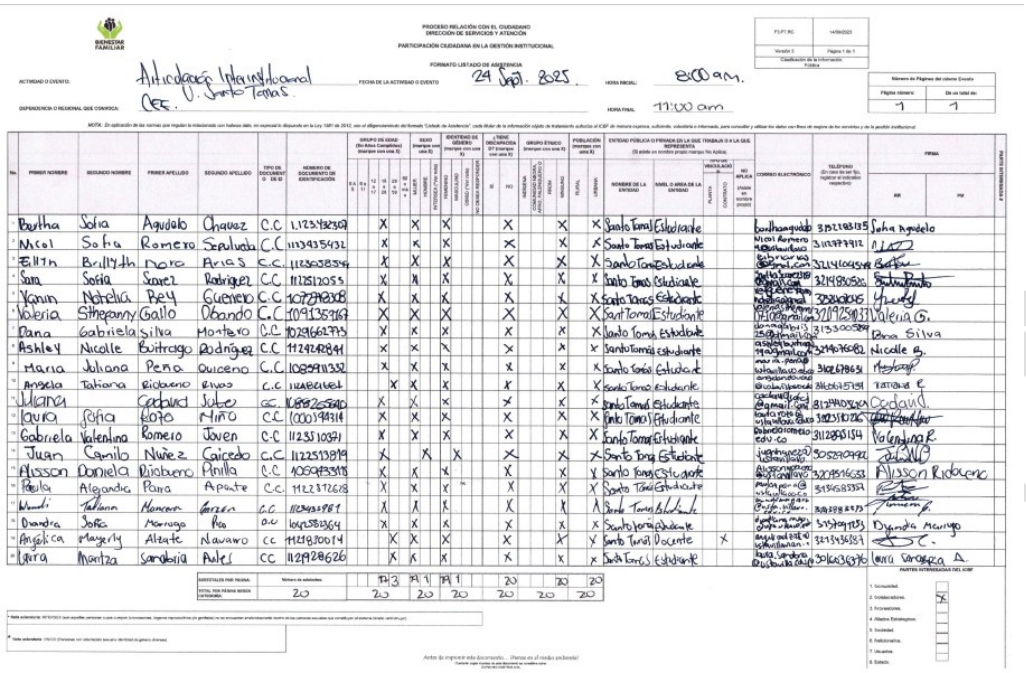












Decisiones:

Se aprueba la realización de las visitas académicas programadas por la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás en el Centro de Educación Especial de Villavicencio, con el fin de fortalecer la formación práctica de los estudiantes universitarios en contextos pedagógicos especializados.

Se acuerda implementar la actividad denominada “Exploradores de emociones” como estrategia pedagógica conjunta, orientada a promover el desarrollo emocional y social de los participantes del Centro de Educación Especial.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
La Universidad Santo Tomás se compromete a coordinar y preparar a los estudiantes de Psicología para la ejecución de las actividades, garantizando materiales, planeación y acompañamiento docente en cada visita programada.	Docente y estudiantes Universidad Santo Tomas	24 de septiembre de 2025
El Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo CEE se compromete a facilitar los espacios físicos y el acompañamiento institucional necesarios, asegurando las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad “Exploradores de emociones” y demás ejercicios académicos.	Orientadores, Auxiliares Pedagógicos	24 de septiembre de 2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa planillas de asistencia.			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

	Según se requiera	Según se requiera	Según se requiera
Colaborador que elabora el acta:	Angélica Cárdenas León Orientadora para el desarrollo integral desde componente de atención		

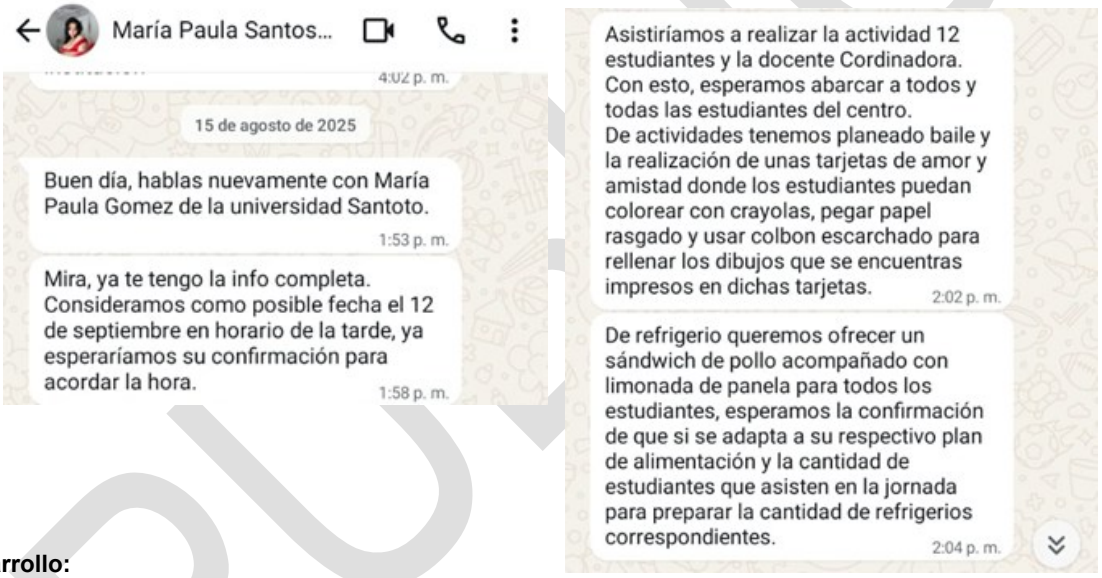
PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*	
Hora: 3:00 pm a 5:00 pm	**Fecha: 12 de septiembre de 2025**
Lugar:	**Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Dependencia que Convoca:	**Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo – Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Proceso:	Articulación Interinstitucional
Objetivo:	Promover la cooperación académica y comunitaria entre la Universidad Santo Tomás y el Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo CEE, con el fin de generar espacios de intercambio de saberes y experiencias que contribuyan al desarrollo social, educativo y cultural de la región.

Agenda:

Recepción del mensaje:

Se recibió vía WhatsApp la confirmación por parte de la docente encargada del Semillero de Investigación de la Universidad Santo Tomás, quien manifestó su disposición para articular acciones conjuntas y dar continuidad a los compromisos establecidos en el marco de la cooperación interinstitucional.



Desarrollo:

En el marco de la articulación establecida con la Universidad Santo Tomás, se recibió comunicación oficial de la docente encargada del Semillero de Investigación, quien informó la planeación de una actividad a realizar el día 12 de septiembre en la jornada de la tarde, quedando pendiente la confirmación de la hora específica.

Para la jornada, la universidad contará con la participación de 12 estudiantes y la docente coordinadora, con el propósito de integrar y abarcar a todos los participantes de CAI. Entre las actividades programadas se encuentran un espacio elaboración de tarjetas de amor y amistad, en las cuales los participantes podrán colorear con crayolas, pegar papel rasgado y utilizar escarchado para decorar los diseños impresos.

Así mismo, la universidad manifestó su intención de brindar un refrigerio consistente en un helado que los y las participantes pudieron disfrutar al finalizar la actividad.

De esta manera, se evidencia la disposición conjunta para llevar a cabo una actividad lúdico-pedagógica, orientada a fortalecer la integración, la creatividad y el bienestar de los participantes, en el marco de la cooperación interinstitucional.

Registro Fotográfico

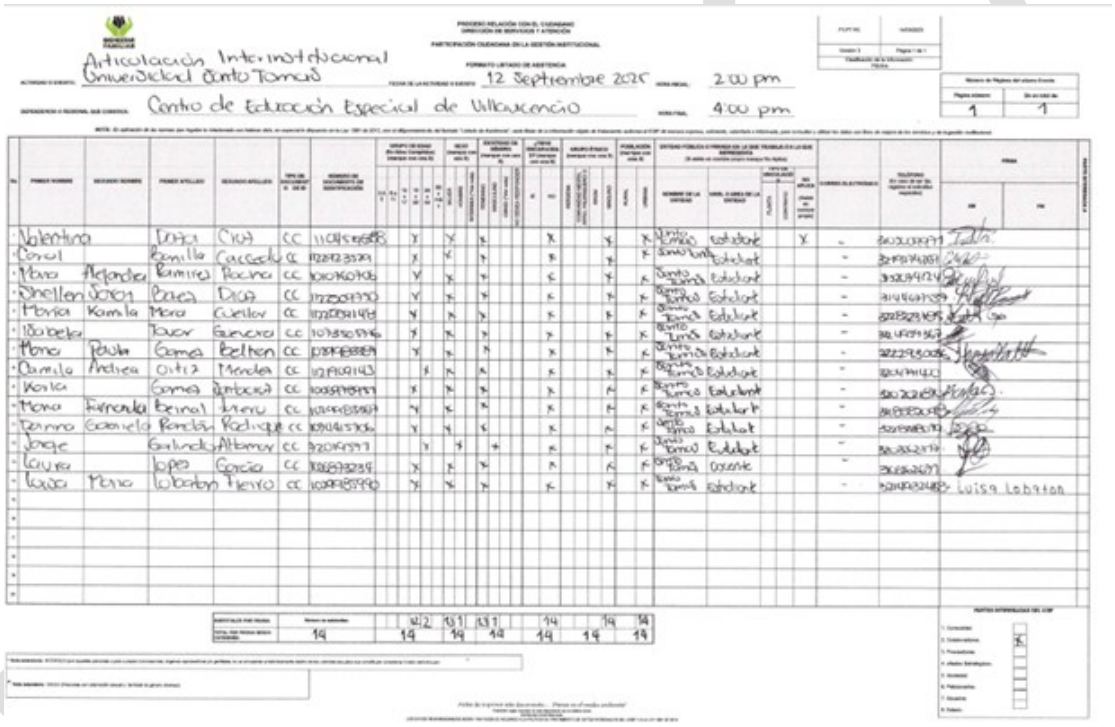










Articulación Interinstitucional
Universidad Santo Tomás — 12 Septiembre 2025 — 2:00 pm
Centro de Educación Especial de Villavicencio — 4:00 pm

Decisiones:

Se fortaleció el vínculo de cooperación interinstitucional entre el Centro de Apoyo a la Inclusión y la Universidad Santo Tomás, acordando dar continuidad a futuras actividades conjuntas.

Se definió la inclusión de dinámicas creativas y recreativas como estrategia permanente para promover la integración y el bienestar de los participantes en próximas articulaciones.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Documentar las experiencias desarrolladas en la jornada para socializarlas en los espacios de evaluación institucional e interinstitucional.	Orientadores y Auxiliares Pedagógicos	Durante el proceso de atención.

Establecer un canal de comunicación directo entre la docente coordinadora del Semillero y el equipo del Centro, con el fin de agilizar la confirmación de información logística.	Orientadores, Auxiliares Pedagógicos	Durante el proceso de atención.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa planillas de asistencia.			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Según se requiera	Según se requiera	Según se requiera
Colaborador que elabora el acta:	Angélica Cárdenas León Orientadora para el desarrollo integral desde componente de atención		

PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*	
Hora: 8:00 am a 9:00 am	**Fecha: 02 de septiembre de 2025**
Lugar:	**Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Dependencia que Convoca:	**Centro de Apoyo a la Inclusión – Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Proceso:	Articulación Interinstitucional
Objetivo:	Fortalecer los lazos de cooperación entre el Programa de Fonoaudiología de la Universidad de los Llanos y el Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo – CEE, con el propósito de explorar y proyectar oportunidades de práctica profesional que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales de atención a población con discapacidad, favoreciendo a su vez el intercambio académico, la proyección social y el desarrollo de acciones inclusivas.

Agenda:

Recibimiento por parte de la Coordinadora Adriana Acosta y Orientadora Pedagógica Ana María Reyes al Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo CEE.

Desarrollo:

En cumplimiento del pensum académico del Programa de Fonoaudiología de la Universidad de los Llanos, se llevó a cabo una reunión para presentar y proyectar las actividades de práctica profesional dirigidas a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, como parte de la formación integral de los estudiantes.

La Coordinación del programa expuso la relevancia de fortalecer los espacios de práctica en contextos de atención a población con discapacidad, considerando que este proceso permite a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos y desarrollar competencias en evaluación, intervención y acompañamiento comunicativo, lingüístico y auditivo en entornos reales.

Durante la sesión se presentaron las líneas de acción para el desarrollo de la práctica, entre las cuales se incluyen:

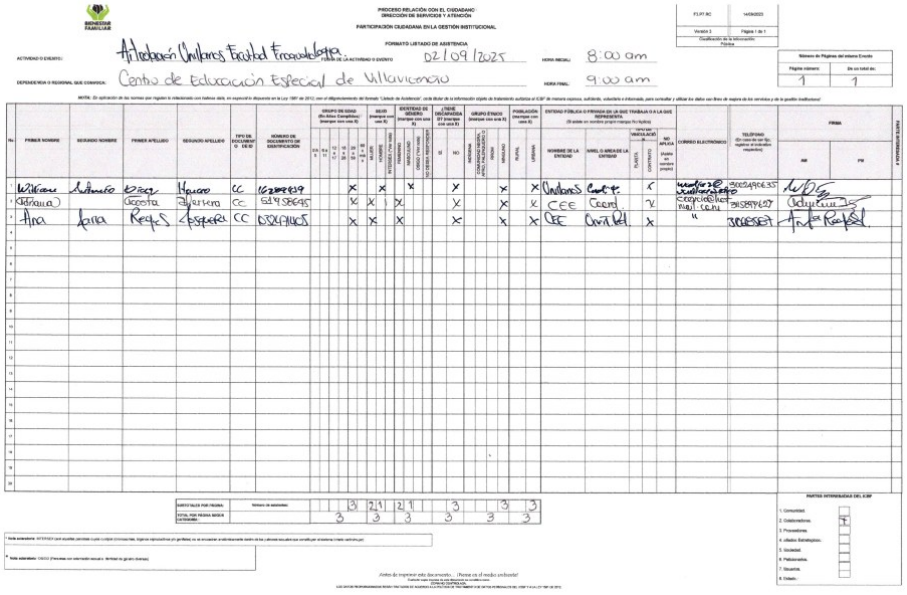
- **Valoraciones fonoaudiológicas** para la identificación de necesidades en lenguaje, habla, voz, audición, deglución y comunicación aumentativa/alternativa.
- **Diseño e implementación de planes de intervención** individuales y grupales orientados al fortalecimiento de habilidades comunicativas, interacción social y apoyo en procesos de alimentación y deglución.
- **Actividades de promoción y prevención** en salud comunicativa, dirigidas a familias, cuidadores y personal educativo.
- **Apoyo en procesos pedagógicos** a través de estrategias de estimulación sensorial y comunicación funcional adaptada a las capacidades de los participantes.

Se revisaron los posibles escenarios de práctica dentro del Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo CEE, así como los criterios de selección, horarios, tiempos de permanencia, y los mecanismos de supervisión docente para garantizar la calidad de la experiencia formativa.

Los representantes institucionales expresaron su disposición para recibir a los estudiantes, asegurando el acompañamiento profesional y el cumplimiento de los protocolos de atención inclusiva y de derechos de la niñez.

Registro Fotográfico:

PÚBLICA



Decisiones:

Se deja constancia de la socialización de la propuesta para abrir una plaza de práctica profesional del Programa de Fonoaudiología de la Universidad de los Llanos en el Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo – CEE, con el fin de fortalecer la formación académica en contextos de atención a población con discapacidad.

Se acuerda continuar el proceso de revisión interna en ambas instituciones para analizar la viabilidad de la propuesta, antes de emitir una aprobación formal.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
La Universidad de los Llanos enviará información complementaria sobre los lineamientos de práctica, requisitos académicos y cronograma tentativo, para facilitar el análisis de la propuesta.	Coordinación del programa y docente supervisor designado Universidad de los Llanos	Por definir
El Centro de Apoyo a la Inclusión – CEE revisará la propuesta presentada y socializarla con su equipo directivo para evaluar recursos, espacios y condiciones necesarias para una posible implementación.	Coordinadora y Orientadora Pedagógica que lidera los procesos de práctica.	Por definir

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Se anexa listado de asistencia			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Según se requiera	Según se requiera	Según se requiera
Colaborador que elabora el acta:	Angélica Cárdenas León Orientadora para el desarrollo integral desde componente de atención		

PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 8:00 am a 10:00 am	**Fecha: 09 de septiembre de 2025**
Lugar:	**Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Dependencia que Convoca:	**Centro de Educación Especial de Villavicencio**
Proceso:	Articulación Interinstitucional
Objetivo:	Establecer y fortalecer articulaciones interinstitucionales con entidades públicas, privadas y comunitarias, con el fin de generar acciones coordinadas que garanticen el desarrollo integral y el goce efectivo de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como el acompañamiento y fortalecimiento de sus familias, desde un enfoque de inclusión, equidad y corresponsabilidad.

Agenda:

- Bienvenida
- Registro de estudiantes y docente
- Socialización del plan de trabajo II semestre 2025
- Cierre

Desarrollo:

Se realizó la socialización del Convenio de Cooperación Académica establecido entre el Centro de Experiencias – Centro de Educación Especial de Villavicencio (CEE) y la Universidad de los Llanos.

Durante la socialización, se presentaron los objetivos y alcances del convenio, resaltando que este tiene como finalidad fortalecer la formación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud a través de la práctica académica y profesional, aportando al mismo tiempo al proceso de inclusión y atención integral de los participantes del CEE.

Se explicó que el convenio está orientado al desarrollo de competencias bajo cuatro dimensiones:

1. Cognitiva: Adaptar las actividades al nivel de desarrollo de los participantes, utilizando estrategias como apoyos visuales, repetición, simplificación de instrucciones y aprendizaje experiencial. También se destacó la importancia de planificar objetivos terapéuticos de acuerdo con las capacidades cognitivas de cada persona.

2. Praxeológica: Implementar ejercicios y actividades que favorezcan la movilidad y el desarrollo motor, considerando las limitaciones físicas y funcionales de los participantes, aplicando técnicas terapéuticas y adaptándolas según la respuesta del proceso.

3. Actitudinal: Promover la empatía, la paciencia, la flexibilidad y la disposición al trabajo colaborativo, generando un ambiente de confianza que motive la participación activa de los beneficiarios.

4. Comunicativa: Establecer una comunicación clara y efectiva, adaptando el lenguaje y utilizando apoyos alternativos (imágenes, gestos o herramientas tecnológicas) que faciliten la comprensión y garanticen la inclusión.

Finalmente, se concluyó que este convenio permitirá consolidar un trabajo conjunto entre ambas instituciones, aportando al desarrollo integral de los estudiantes universitarios en su proceso formativo y a la calidad de vida de los participantes del CEE mediante la atención académica y terapéutica especializada.

PÚBLICA

Registro Fotográfico

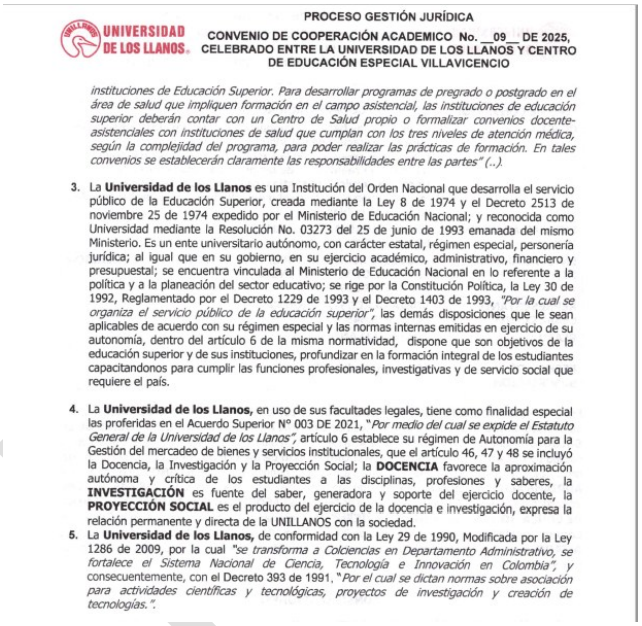


PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADEMICO No. __09__ DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL VILLAVICENCIO

CONVENIO No. :	09 de 2025
TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO COOPERACIÓN ACADÉMICA
OBJETO:	**Establecer las bases de cooperación entre las dos instituciones para la formación de estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud a través de la realización de las prácticas académicas de Docencia Servicio, pasantías, proyecto de extensión e investigación y el desarrollo de soluciones a los problemas de salud de la población.**
ENTIDAD ASOCIADA Y NIT:	**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS 892000757-3**
ENTIDAD ALIADA Y NIT:	**ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO NIT 892099299-7**
REPRESENTANTE LEGAL CC/NIT	**ADRIANA ACOSTA HERRERA CC 51.958.645**
PLAZO:	**CUATRO (4) AÑOS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**10 de marzo de 2025**

Entre los suscritos: el **LUZ MIRYAM TOBON BORRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.382.398 de Villavicencio – Meta, en calidad de **DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, debidamente facultado mediante Acta de Posesión 004 de 12 de agosto de 2022; quien en su calidad de **DECANA,** actúa en nombre de la **Universidad de los Llanos,** institución universitaria del orden Nacional, de carácter público, quien en adelante se denominará la **UNILLANOS ,** y de otra parte **ADRIANA ACOSTA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **51.958.645**, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa **ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO**, legalmente constituida, inscrita en la Cámara de Comercio de S0501389, el día 30 de junio de 2001, bajo el NIT: 892099299-7 quien se denominará **EL ALIADO,** hemos acordado celebrar el presente Convenio Marco, previas las siguientes consideración que se describen a continuaciones:



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADEMICO No. __09__ DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL VILLAVICENCIO

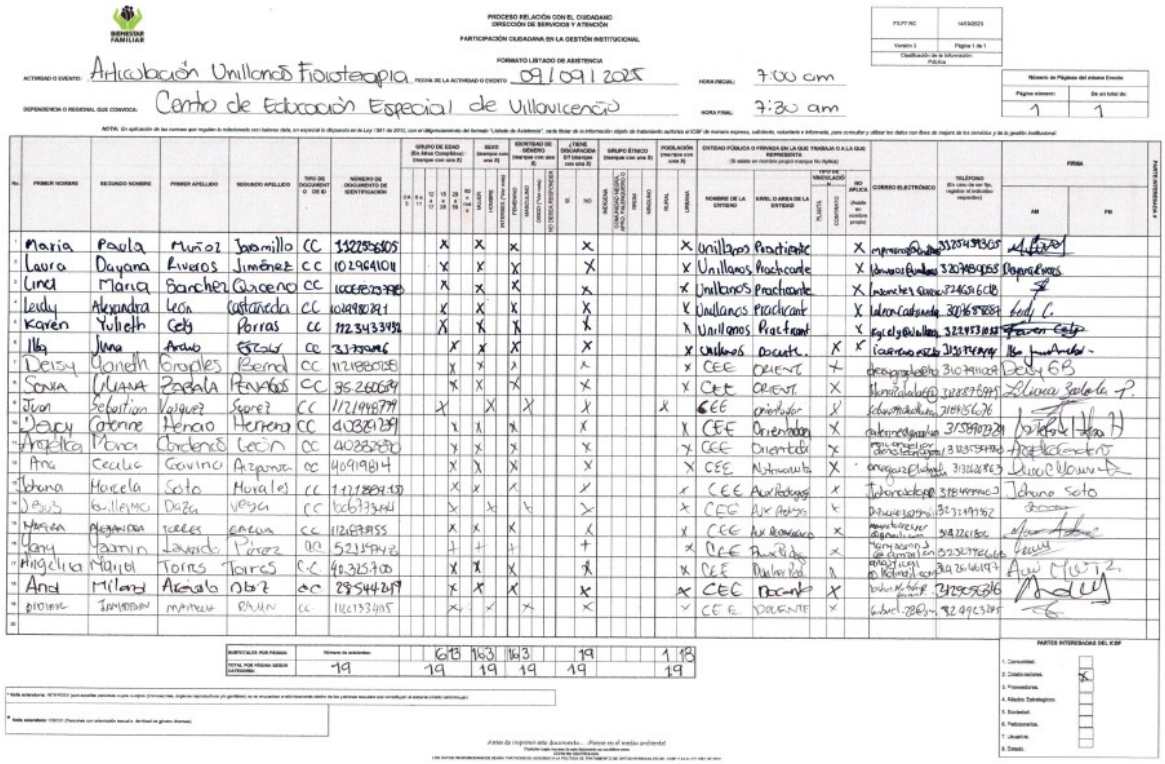
instituciones de Educación Superior. Para desarrollar programas de pregrado o postgrado en el área de salud que impliquen formación en el campo asistencial, las instituciones de educación superior deberán contar con un Centro de Salud propio o formalizar convenios docente-asistenciales con instituciones de salud que cumplan con los tres niveles de atención médica, según la complejidad del programa, para poder realizar las prácticas de formación. En tales convenios se establecerán claramente las responsabilidades entre las partes" (..)

3. La **Universidad de los Llanos** es una Institución del Orden Nacional que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada mediante la Ley 8 de 1974 y el Decreto 2513 de noviembre 25 de 1974 expedido por el Ministerio de Educación Nacional; y reconocida como Universidad mediante la Resolución No. 03273 del 25 de junio de 1993 emanada del mismo Ministerio. Es un ente universitario autónomo, con carácter estatal, régimen especial, personería jurídica; al igual que en su gobierno, en su ejercicio académico, administrativo, financiero y presupuestal; se encuentra vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a la política y a la planeación del sector educativo; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, Reglamentado por el Decreto 1229 de 1993 y el Decreto 1403 de 1993, *"Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior"*, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas emitidas en ejercicio de su autonomía, dentro del artículo 6 de la misma normatividad, dispone que son objetivos de la educación superior y de sus instituciones, profundizar en la formación integral de los estudiantes capacitandonos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
4. La **Universidad de los Llanos,** en uso de sus facultades legales, tiene como finalidad especial las proferidas en el Acuerdo Superior N° 003 DE 2021, *"Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos"*, artículo 6 establece su régimen de Autonomía para la Gestión del mercadeo de bienes y servicios institucionales, que el artículo 46, 47 y 48 se incluyó la Docencia, la Investigación y la Proyección Social; la **DOCENCIA** favorece la aproximación autónoma y crítica de los estudiantes a las disciplinas, profesiones y saberes, la **INVESTIGACIÓN** es fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, la **PROYECCIÓN SOCIAL** es el producto del ejercicio de la docencia e investigación, expresa la relación permanente y directa de la UNILLANOS con la sociedad.
5. La **Universidad de los Llanos,** de conformidad con la Ley 29 de 1990, Modificada por la Ley 1286 de 2009, por la cual *"se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia"*, y consecuentemente, con el Decreto 393 de 1991, *"Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías."*.





LISTADO ASISTENCIA



Decisiones:

Fortalecer la implementación del convenio a través de la articulación de las cuatro dimensiones (cognitiva, praxeológica, actitudinal y comunicativa), garantizando que las actividades académicas y terapéuticas se ajusten a las necesidades y capacidades de los participantes del Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo - CEE.

Establecer un plan de trabajo conjunto entre la Universidad de los Llanos y el CEE que permita dar seguimiento a los objetivos del convenio, asegurando la participación activa de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y la mejora continua de los procesos de inclusión y atención integral.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
La Universidad de los Llanos se compromete a garantizar la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en las prácticas académicas y profesionales que contribuyan a la atención integral de los participantes del Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo CEE.	Docente encargada y estudiantes practicantes	Durante el proceso de practica académica.
El Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo CEE se compromete a facilitar los espacios, recursos y acompañamiento necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas y terapéuticas en el marco del convenio.	Orientadores y auxiliares pedagógicos	Durante el proceso de practica académica.

Realizar reuniones periódicas de seguimiento entre ambas instituciones para evaluar avances, identificar necesidades y ajustar estrategias de manera oportuna.	Docente encargada, estudiantes practicantes, Orientadores y auxiliares pedagógicos	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa lista de asistencia			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Según se requiera	Según se requiera	Según se requiera
Colaborador que elabora el acta:	Angélica Cárdenas León Orientadora para el desarrollo integral desde componente de atención		

PÚBLICA

OBLIGACION 9

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Septiembre de 2025, en la ejecución del Contrato de Aporte N°50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; tiene bajo cuidado y custodia la documentación del desarrollo del presente contrato como Hojas de Vida, Historias Clínicas en los archivos Institucionales.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 09 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

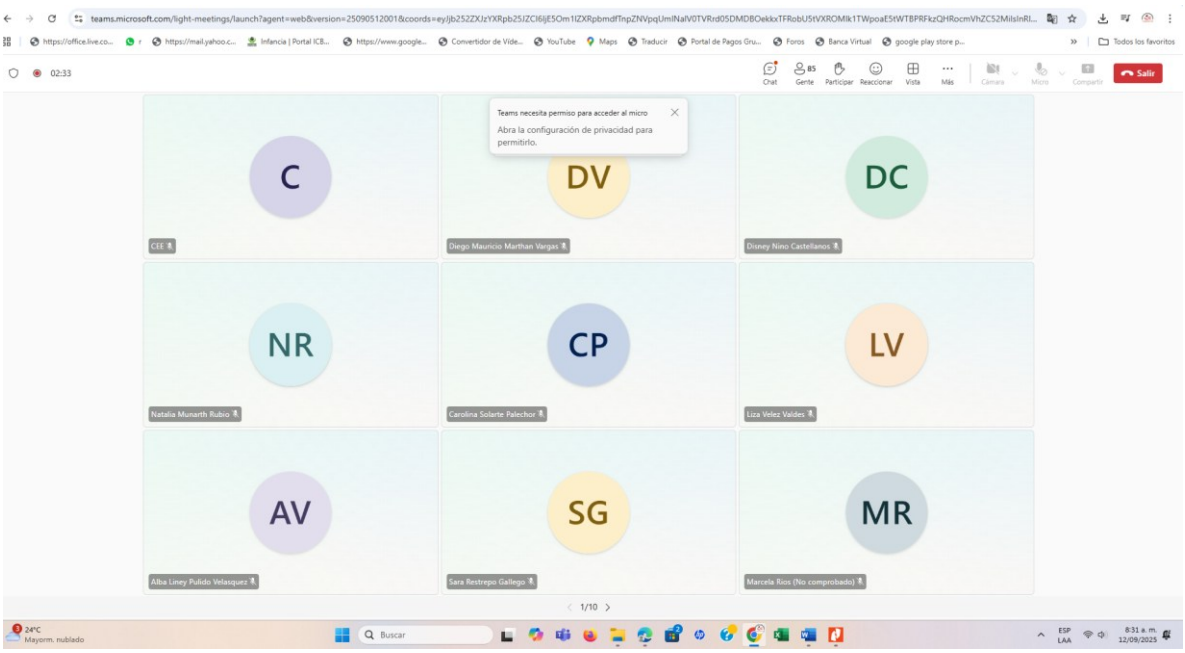
CEE/Diana M.

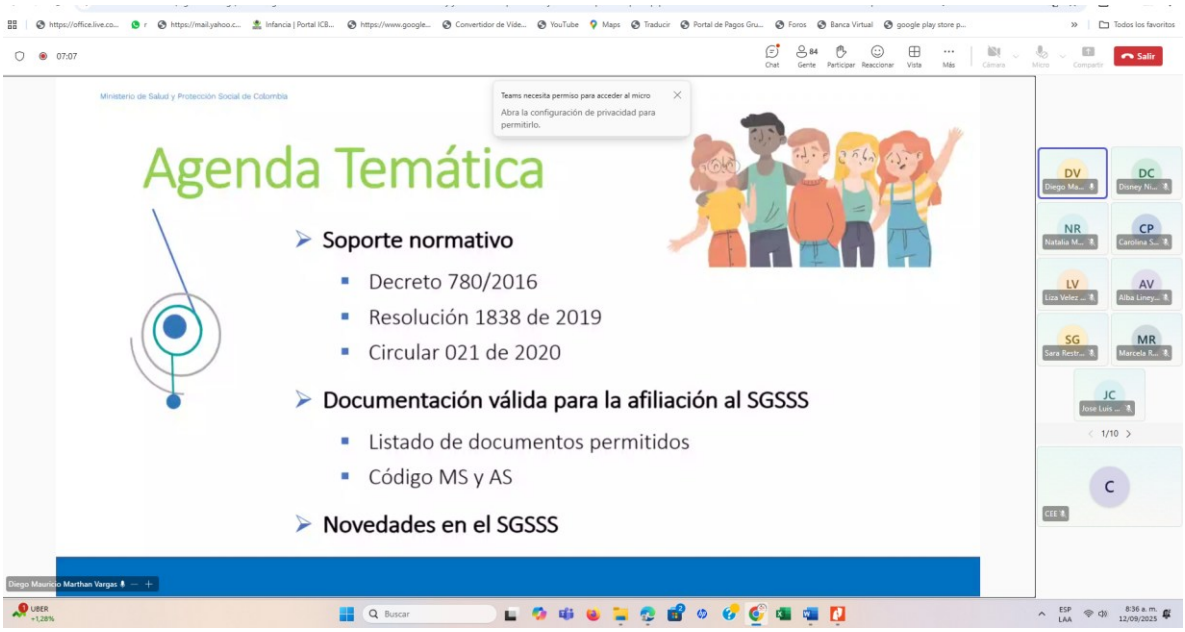
OBLIGACION 10

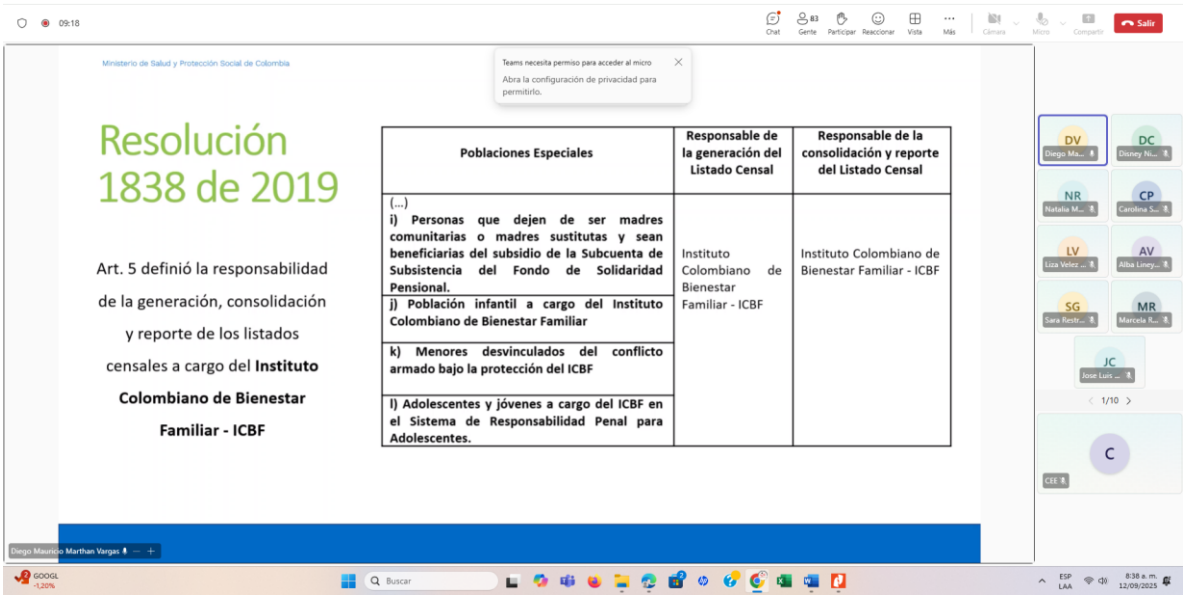
ANEXO 1

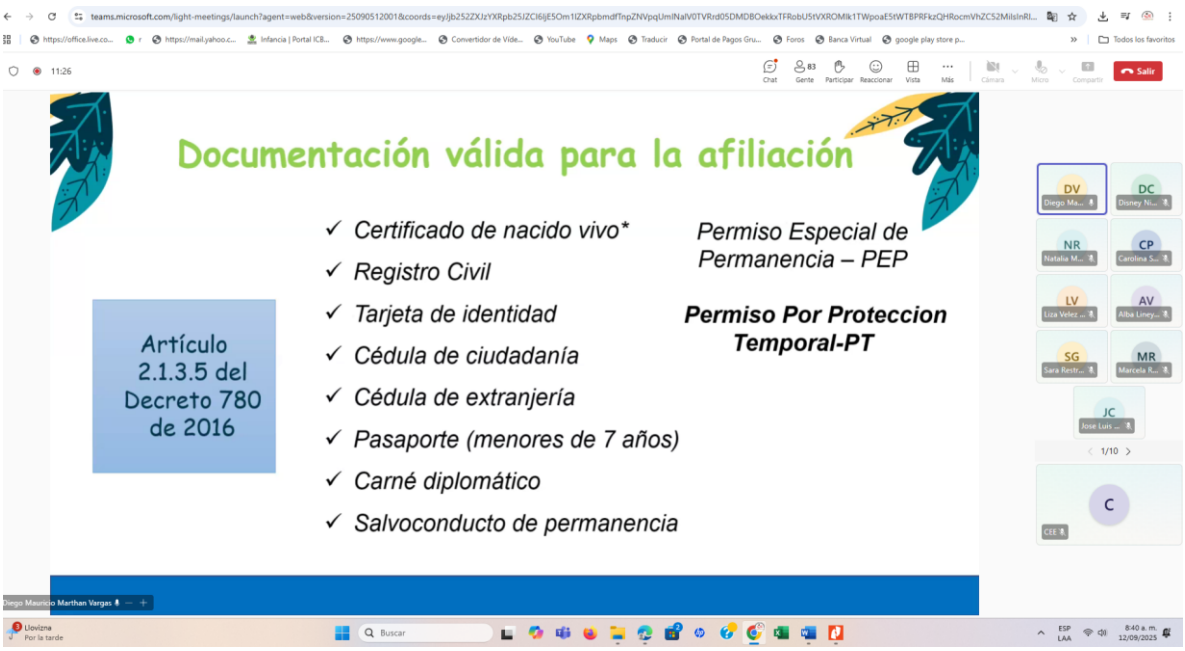
AT: Atención Integral en Salud" en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social

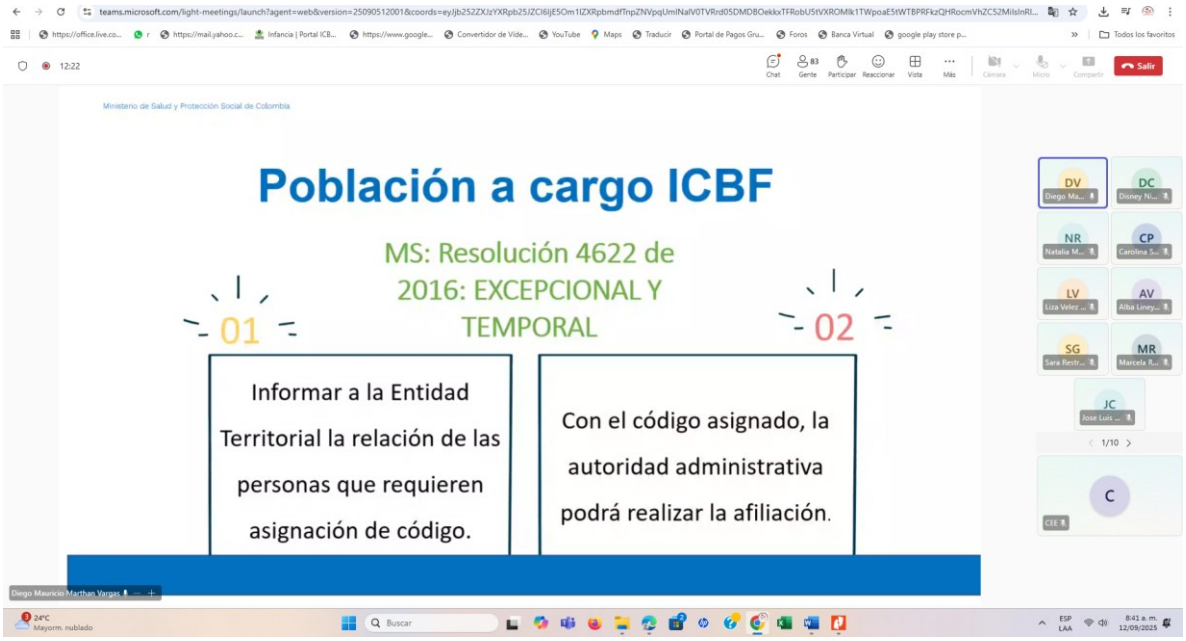
12 DE SEPTIEMBRE 2025

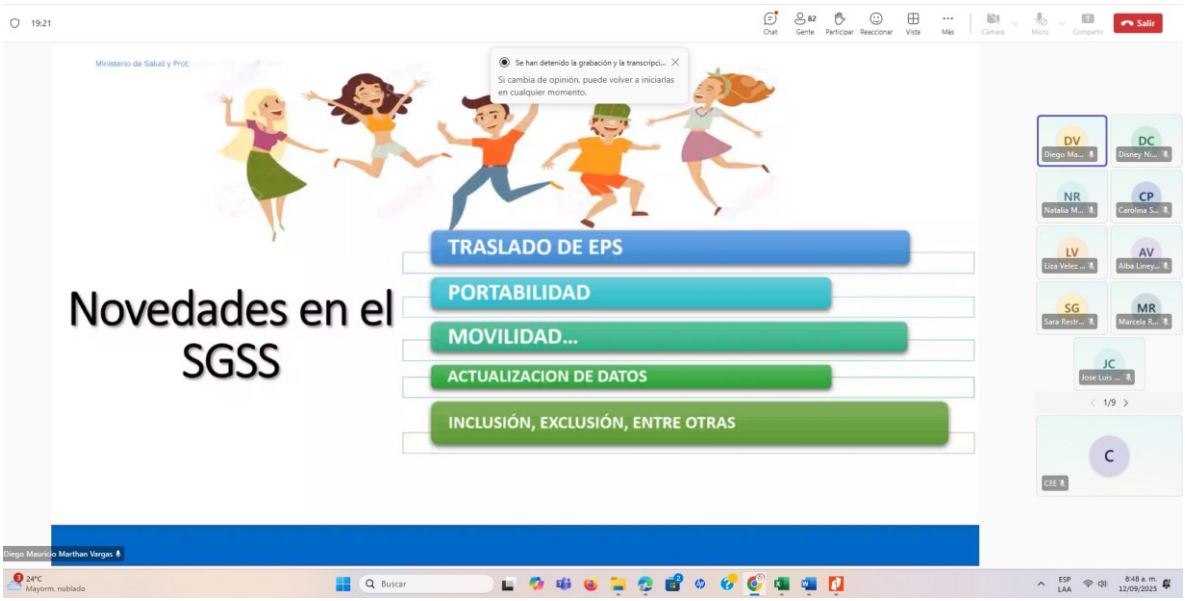


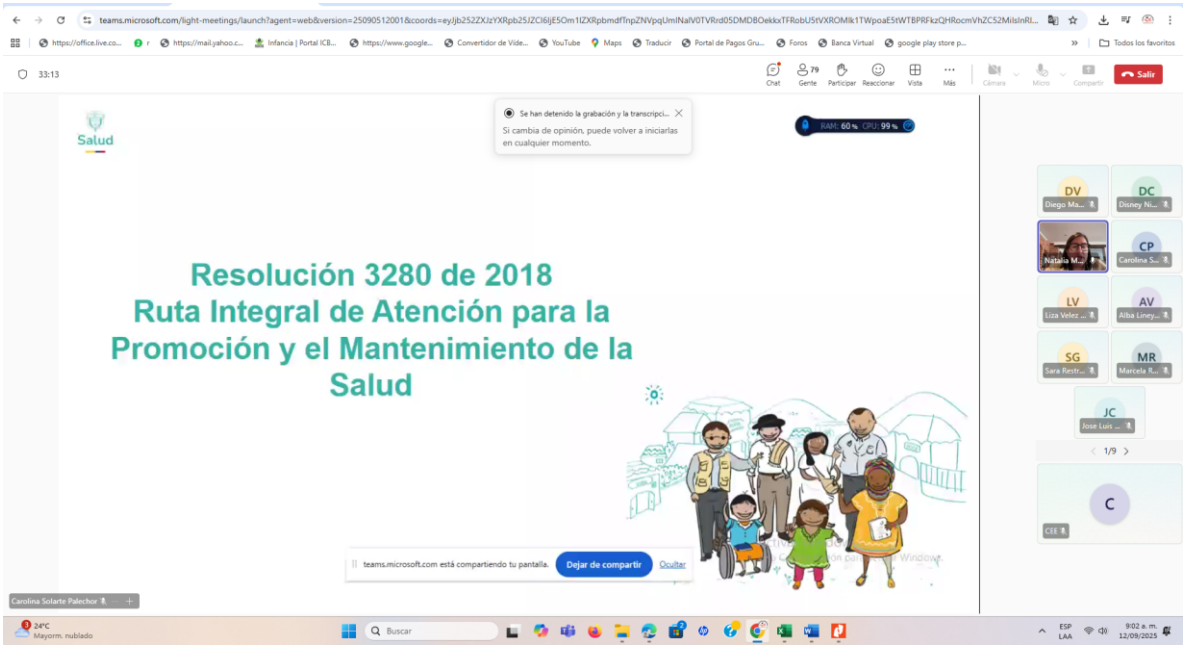


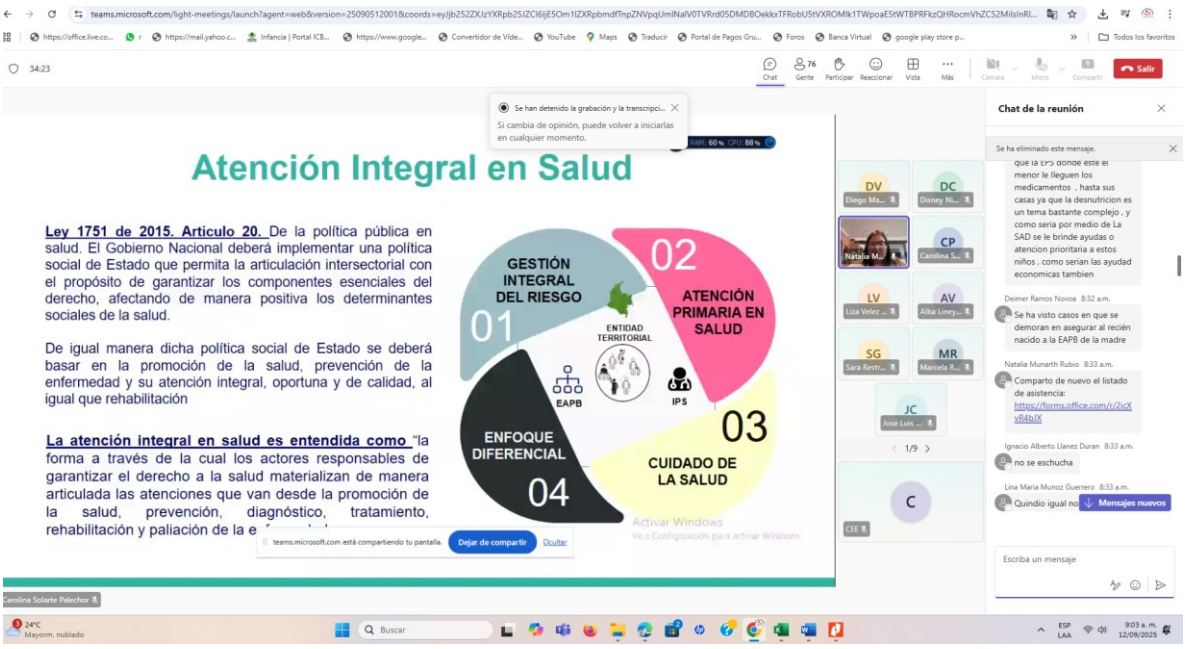

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
Teams necesita permiso para acceder al micro
Abra la configuración de privacidad para permitirlo.
Resolución 1838 de 2019
Art. 5 definió la responsabilidad de la generación, consolidación y reporte de los listados censales a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Poblaciones Especiales
Responsable de la generación del Listado Censal
Responsable de la consolidación y reporte del Listado Censal
(...)
i) Personas que dejen de ser madres comunitarias o madres sustitutas y sean beneficiarias del subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.
j) Población infantil a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
k) Menores desvinculados del conflicto armado bajo la protección del ICBF
l) Adolescentes y jóvenes a cargo del ICBF en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Diego Mauricio Marthan Vargas


Documentación válida para la afiliación
Artículo 2.1.3.5 del Decreto 780 de 2016
✓ Certificado de nacido vivo*
✓ Registro Civil
✓ Tarjeta de identidad
✓ Cédula de ciudadanía
✓ Cédula de extranjería
✓ Pasaporte (menores de 7 años)
✓ Carné diplomático
✓ Salvoconducto de permanencia
Permiso Especial de Permanencia – PEP
Permiso Por Proteccion Temporal-PT
Diego Mauricio Marthan Vargas

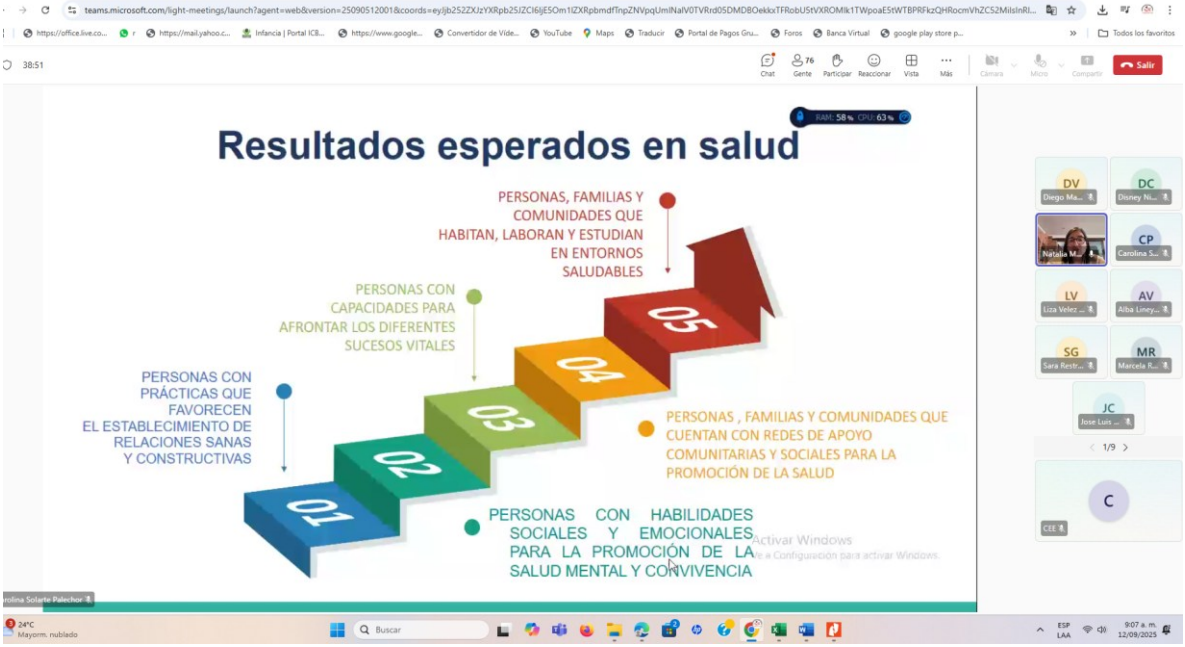

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
Población a cargo ICBF
MS: Resolución 4622 de 2016: EXCEPCIONAL Y TEMPORAL
01
Informar a la Entidad Territorial la relación de las personas que requieren asignación de código.
02
Con el código asignado, la autoridad administrativa podrá realizar la afiliación.


Se han detenido la grabación y la transcripci...
Si cambia de opinión, puede volver a iniciarlas en cualquier momento.
Novedades en el SGSS
TRASLADO DE EPS
PORTABILIDAD
MOVILIDAD...
ACTUALIZACION DE DATOS
INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN, ENTRE OTRAS


Salud
Resolución 3280 de 2018
Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud
Se han detenido la grabación y la transcripci...
Si cambia de opinión, puede volver a iniciarlas en cualquier momento.
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Carolina Solarte Palechor


Atención Integral en Salud
Ley 1751 de 2015. Artículo 20. De la política pública en salud. El Gobierno Nacional deberá implementar una política social de Estado que permita la articulación intersectorial con el propósito de garantizar los componentes esenciales del derecho, afectando de manera positiva los determinantes sociales de la salud.
De igual manera dicha política social de Estado se deberá basar en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y su atención integral, oportuna y de calidad, al igual que rehabilitación
La atención integral en salud es entendida como "la forma a través de la cual los actores responsables de garantizar el derecho a la salud materializan de manera articulada las atenciones que van desde la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la e
01 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
02 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
03 CUIDADO DE LA SALUD
04 ENFOQUE DIFERENCIAL
ENTIDAD TERRITORIAL
EAPB
IPS
Chat de la reunión
Se ha eliminado este mensaje.
Deimer Ramos Novoa 8:32 a.m.
Se ha visto casos en que se demoran en asegurar al recién nacido a la EAPB de la madre
Natalia Munarth Rubio 8:33 a.m.
Comparto de nuevo el listado de asistencia: https://forms.office.com/r/2icXv84bJX
Ignacio Alberto Llanez Duran 8:33 a.m.
no se eschucha
Lina Maria Munoz Guerrero 8:33 a.m.
Quindio igual no
Mensajes nuevos
Escriba un mensaje
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Carolina Solarte Palechor


RESULTADOS EN SALUD
SECTOR
OTROS SECTORES
ENTIDAD TERRITORIAL
01
IPS
02
EAPB
03
ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
INTERVENCIONES INDIVIDUALES
INTERVENCIONES POBLACIONALES
INTERVENCIONES COLECTIVAS
Dispersos
Rurales
Urbanos
teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar


Resultados esperados en salud
PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES QUE HABITAN, LABORAN Y ESTUDIAN EN ENTORNOS SALUDABLES
PERSONAS CON CAPACIDADES PARA AFRONTAR LOS DIFERENTES SUCESOS VITALES
PERSONAS CON PRÁCTICAS QUE FAVORECEN EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES SANAS Y CONSTRUCTIVAS
PERSONAS , FAMILIAS Y COMUNIDADES QUE CUENTAN CON REDES DE APOYO COMUNITARIAS Y SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD
PERSONAS CON HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA
01
02
03
04
05

Intervenciones Individuales



VALORACIÓN INTEGRAL

- Crecimiento y desarrollo
- Estado nutricional y antropométrico
- Prácticas alimentarias
- Salud bucal
- Salud auditiva y comunicativa
- Salud visual
- Salud sexual
- Salud mental
- Dinámica familiar
- Contexto social y las redes de apoyo social y comunitario

ATENCIÓN EN SALUD BUCAL

- Valorar las estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad
- Valorar los hábitos y prácticas de cuidado bucal
- Información en salud bucal

ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA

- Evaluar y promover la lactancia materna exclusiva

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

- Aplicación de flúor
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana
- Aplicación de sellantes
- Vacunación
- Fortificación casera con micronutrientes en polvo
- Suplementación con micronutrientes
- Desparasitación intestinal antihelmíntica

EDUCACIÓN PARA LA SALUD GRUPAL

Se debe desarrollar por lo menos a tres ciclos educativos

EDUCACIÓN PARA LA SALUD INDIVIDUAL

Educación en salud para el grupo familiar según los hallazgos de la valoración y según criterio del profesional que la realiza

DETECCIÓN TEMPRANA

- Tamizaje para anemia (según riesgo)

Ve a Configuración para activar Windows.

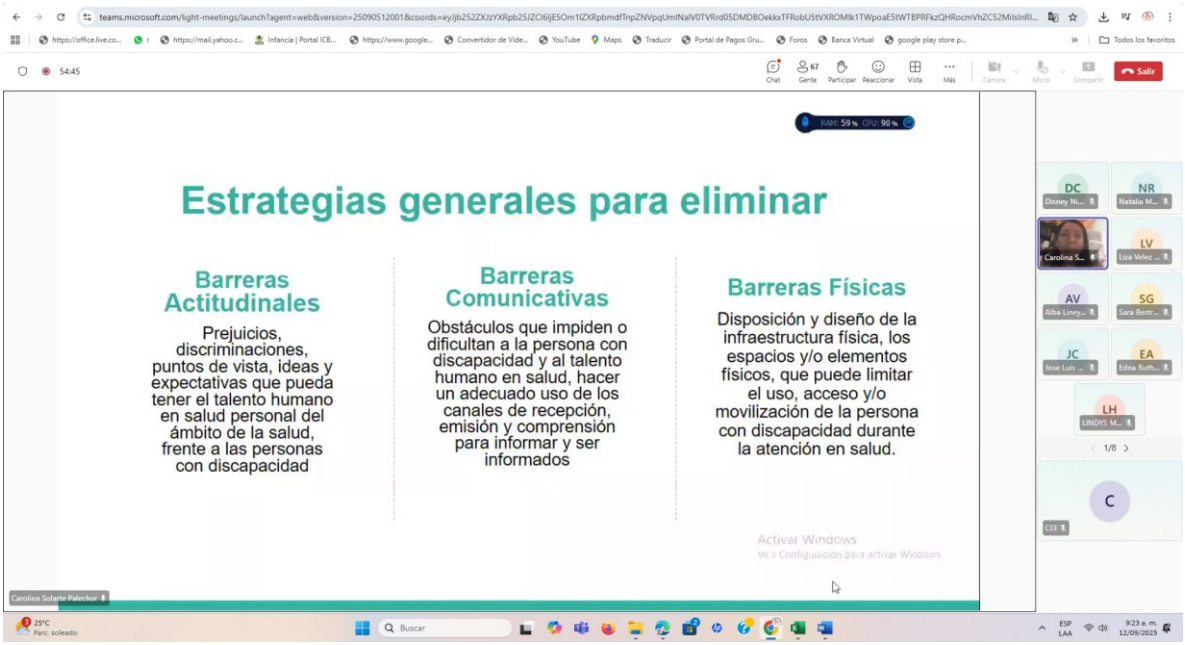
Carolina Solarte Palechor

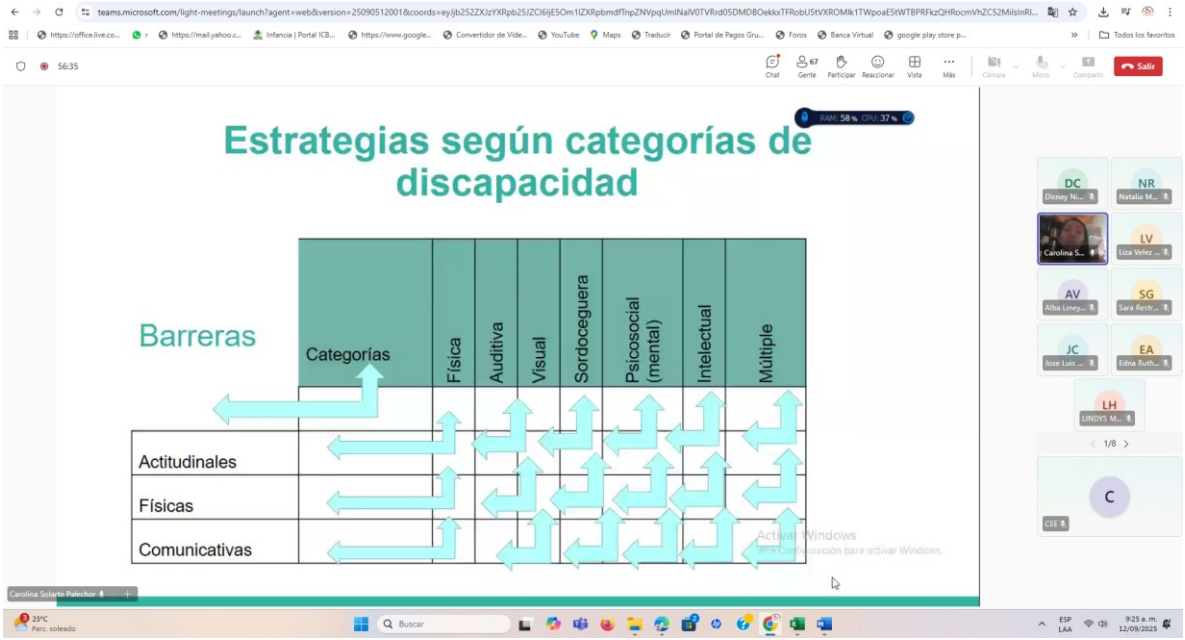
Apoyos y Ajustes Razonables para Personas con Discapacidad



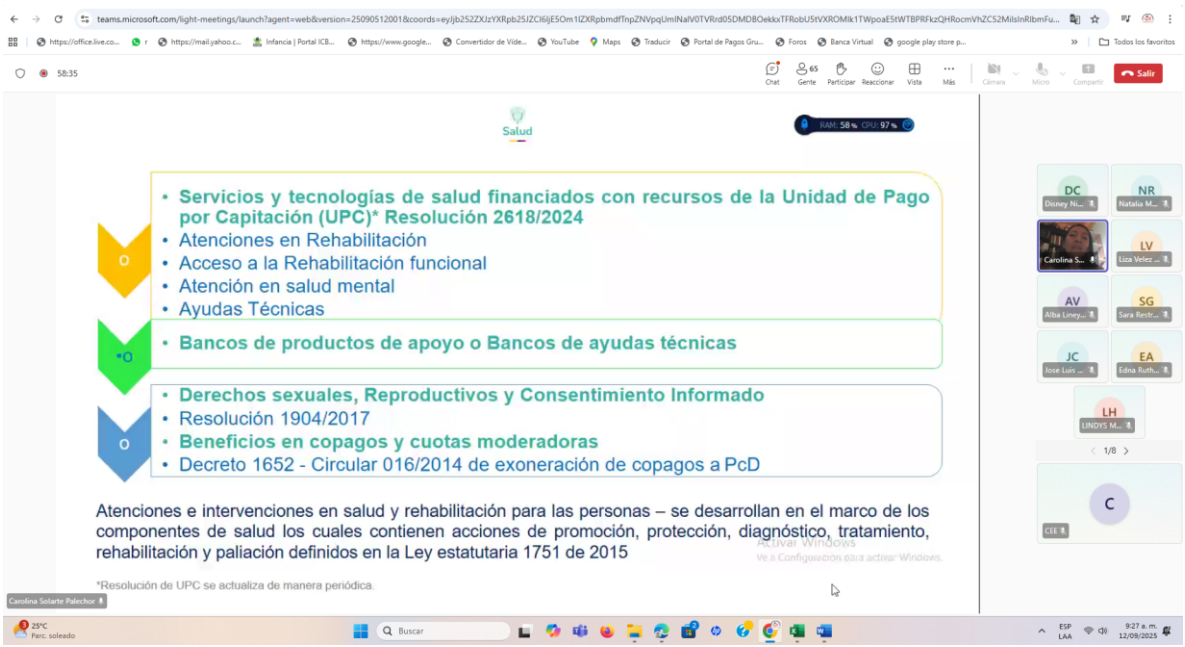
Ve a Configuración para activar Windows.

Carolina Solarte Palechor

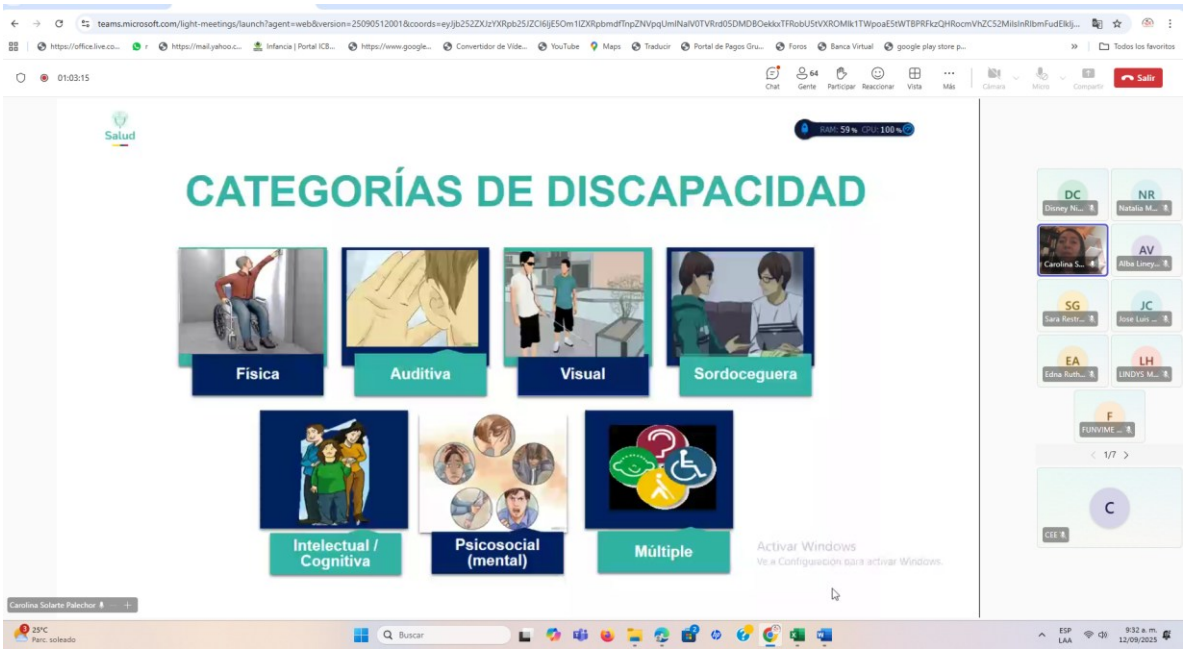

Estrategias generales para eliminar
Barreras Actitudinales
Prejuicios, discriminaciones, puntos de vista, ideas y expectativas que pueda tener el talento humano en salud personal del ámbito de la salud, frente a las personas con discapacidad
Barreras Comunicativas
Obstáculos que impiden o dificultan a la persona con discapacidad y al talento humano en salud, hacer un adecuado uso de los canales de recepción, emisión y comprensión para informar y ser informados
Barreras Físicas
Disposición y diseño de la infraestructura física, los espacios y/o elementos físicos, que puede limitar el uso, acceso y/o movilización de la persona con discapacidad durante la atención en salud.
Activar Windows
Carolina Solarte Palechor


Estrategias según categorías de discapacidad
Barreras
Categorías
Física
Auditiva
Visual
Sordoceguera
Psicosocial (mental)
Intelectual
Múltiple
Actitudinales
Físicas
Comunicativas
Activar Windows
Carolina Solarte Palechor


Marco Legal
Derecho Internacional
Convención de las Personas con Discapacidad - 2006
Normativa Nacional
CPC Art. 13 - Art. 47
Ley 1346 / 2009
Ley 1618 / 2013
Resolución 1904 / 2017
Accesibilidad
Resolución 3100 / 2019
Resolución 544 / 2023
NTC y GTC
Comunicación e Información
Ley 1712 / 2014
Ley 1752 de 2015
www.minsalud.gov.co


Salud
Servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)* Resolución 2618/2024
Atenciones en Rehabilitación
Acceso a la Rehabilitación funcional
Atención en salud mental
Ayudas Técnicas
Bancos de productos de apoyo o Bancos de ayudas técnicas
Derechos sexuales, Reproductivos y Consentimiento Informado
Resolución 1904/2017
Beneficios en copagos y cuotas moderadoras
Decreto 1652 - Circular 016/2014 de exoneración de copagos a PcD
Atenciones e intervenciones en salud y rehabilitación para las personas – se desarrollan en el marco de los componentes de salud los cuales contienen acciones de promoción, protección, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación definidos en la Ley estatutaria 1751 de 2015
*Resolución de UPC se actualiza de manera periódica.


Salud
Procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD


Salud
CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD
Física
Auditiva
Visual
Sordoceguera
Intelectual / Cognitiva
Psicosocial (mental)
Múltiple

ARTÍCULO 3. PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

Corresponde a la **valoración clínica multidisciplinaria** simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud —CIF-, que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la **identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales,** incluyendo las psicológicas, las **limitaciones en la actividad** y las **restricciones en la participación** que presenta una persona.



EM: Registrado en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad de este Ministerio

Médico

- Fisioterapeuta
- Terapeuta Ocupacional
- Fonoaudiólogo
- Psicólogo
- Trabajador Social
- Enfermera
- Optómetra



MODALIDADES

- **INTRAMURAL Institucional**
- **EXTRAMURAL: Jornada – Domiciliaria**
- **TELEMEDICINA**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Salud

SDS-SMS

7.3 . **Máx. 4 días Hábiles** Posteriores a la solicitud verificar documentación.

Auxiliar , técnico , Tecnólogo o profesional revisará los documentos

SDS-SMS

7.4. Si la documentación cumple **Máx. en 1 d hábil** posterior a la verificación anterior generará orden. (datos de la persona , de la PS, Dx, , modalidad, apoyos y ajustes- $ Empresa privada).

SDS-SMS

7.5. Si la documentación No cumple **Máx. en 1 d hábil** posterior a la verificación se informará lo que se requiere para cumplir y debe realizar nuevamente solicitud

SDS-SMS

7.6. **1 día hábil** posterior a la generación de la orden comunicará a la IPS. La **E.T. Enviará al prestador copia de la historia clínica y apoyos**

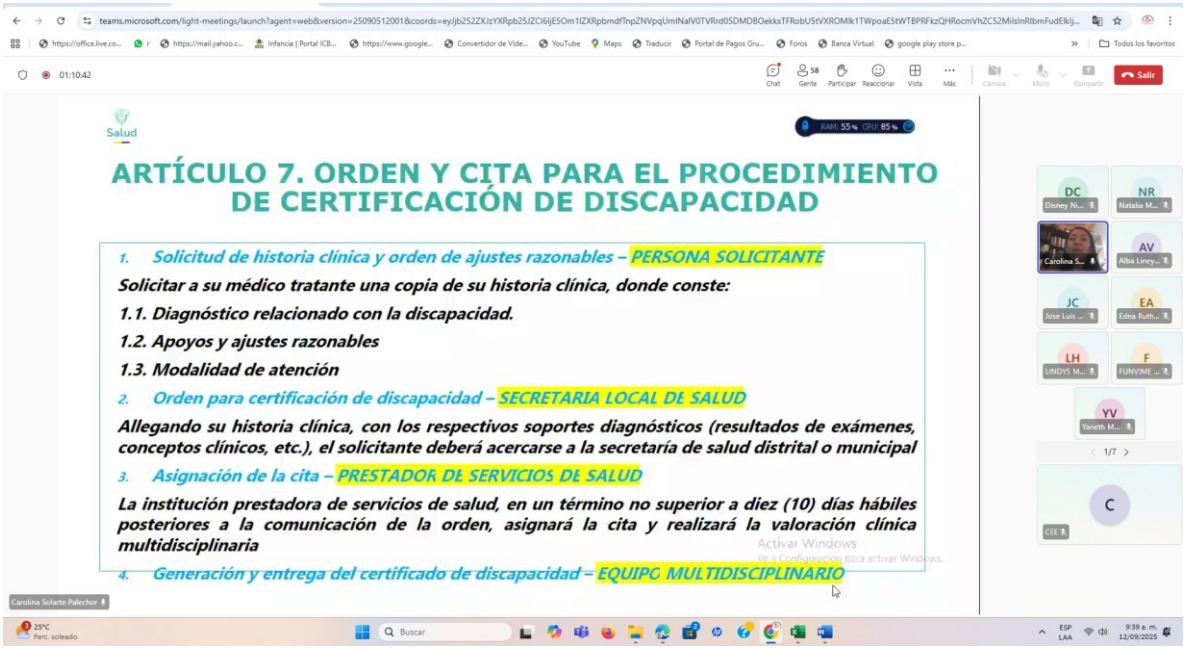
PSS

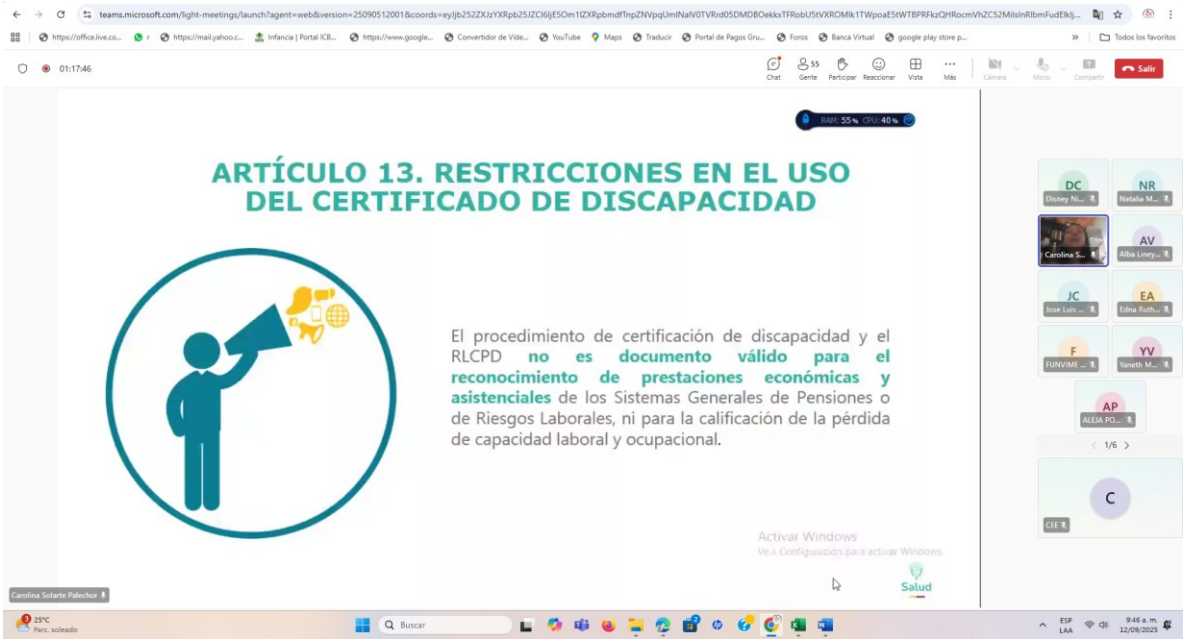
7.7. **No superior a 10 dias posterior** a la comunicación de la orden asignará cita y realizará valoración multidisciplinaria (fecha, hora y lugar) El canal de comunicación lo define la SDS-SMS.

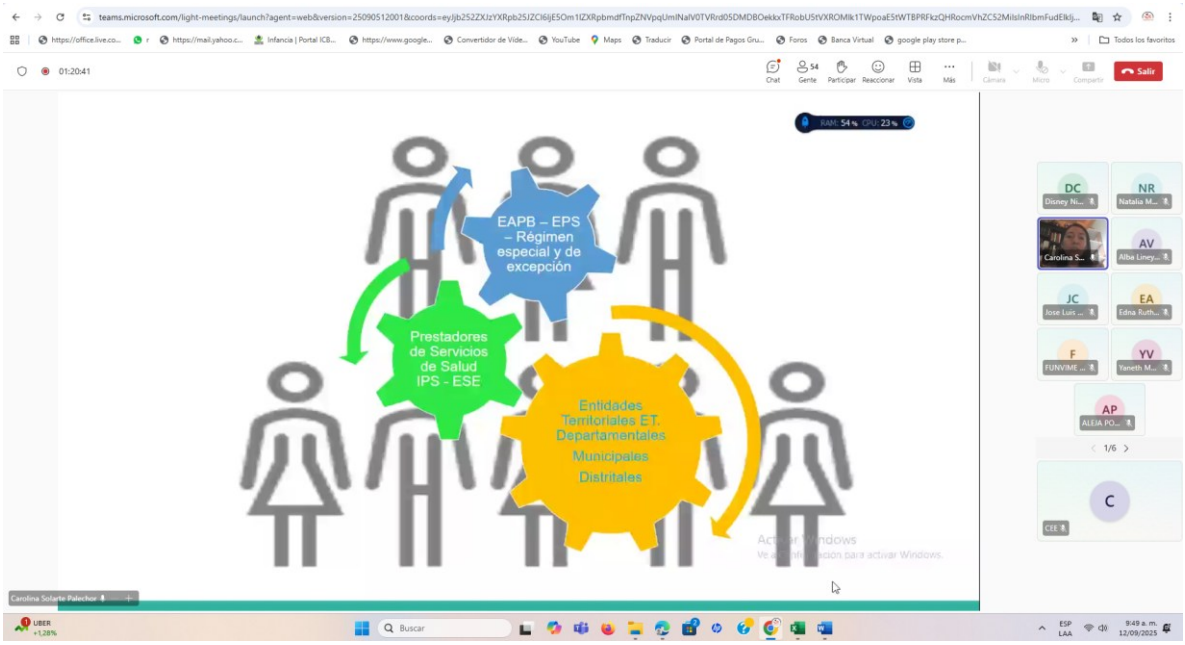
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

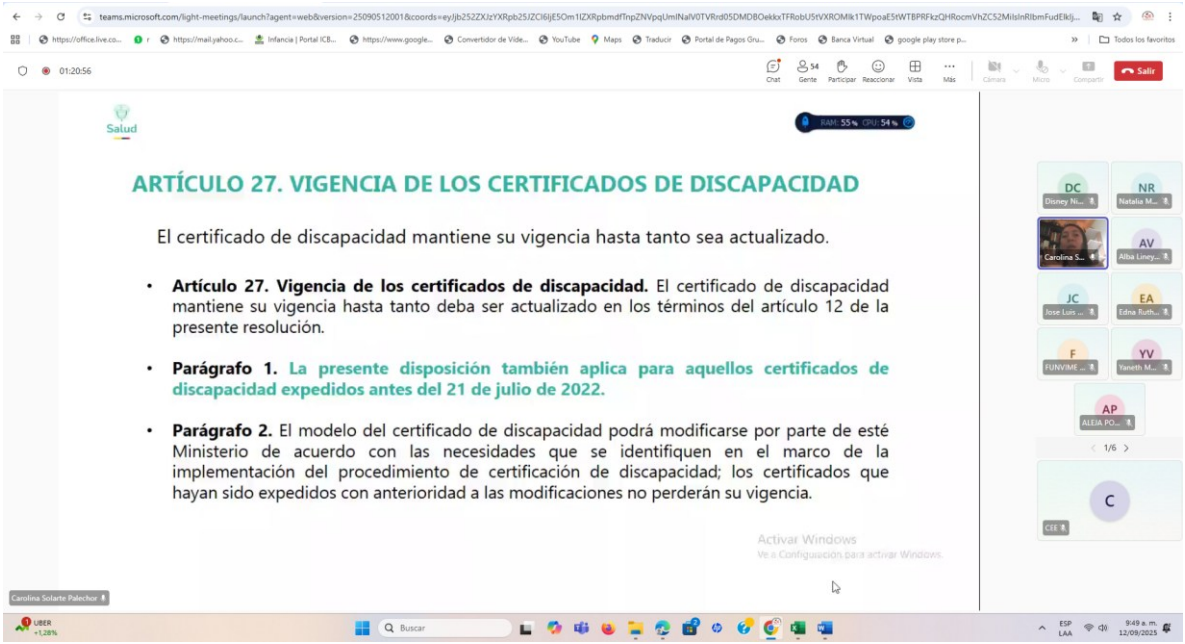
No puede exceder 17 días hábiles

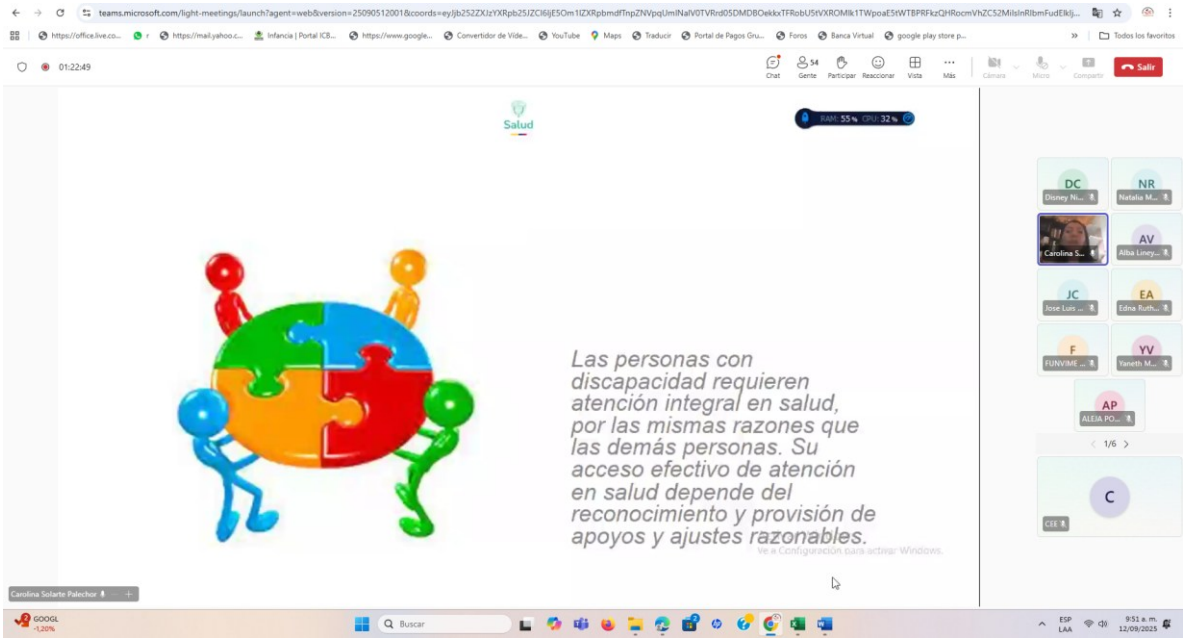
Salud

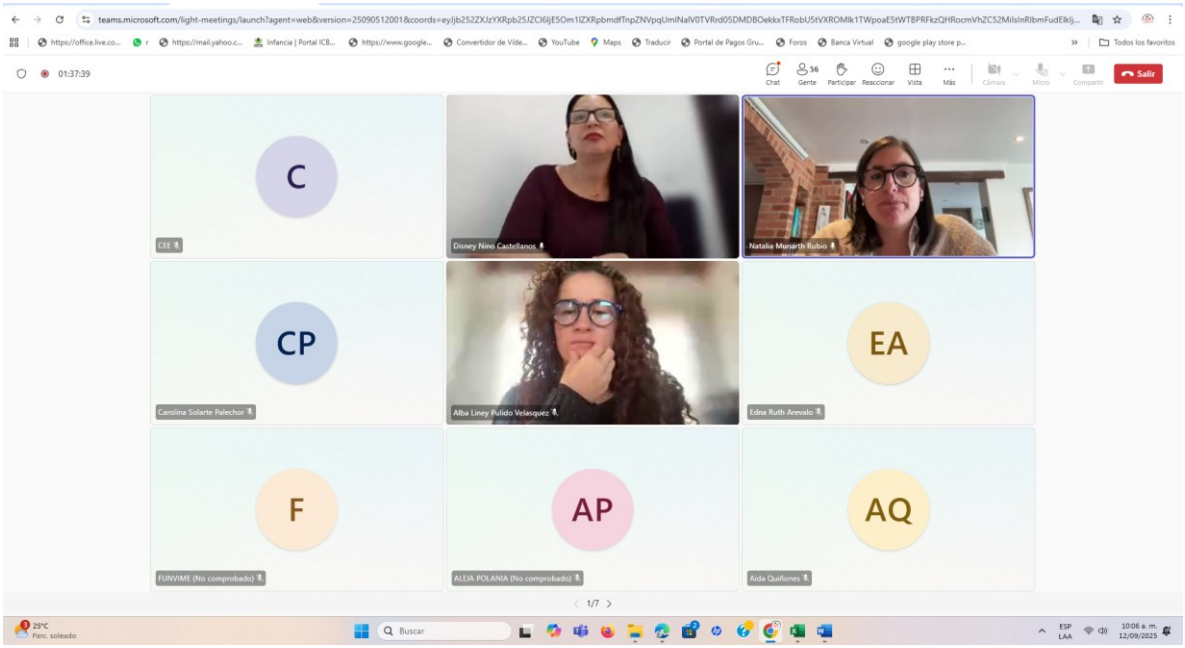

Salud
ARTÍCULO 7. ORDEN Y CITA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD
1. Solicitud de historia clínica y orden de ajustes razonables – PERSONA SOLICITANTE
Solicitar a su médico tratante una copia de su historia clínica, donde conste:
1.1. Diagnóstico relacionado con la discapacidad.
1.2. Apoyos y ajustes razonables
1.3. Modalidad de atención
2. Orden para certificación de discapacidad – SECRETARIA LOCAL DE SALUD
Allegando su historia clínica, con los respectivos soportes diagnósticos (resultados de exámenes, conceptos clínicos, etc.), el solicitante deberá acercarse a la secretaría de salud distrital o municipal
3. Asignación de la cita – PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD
La institución prestadora de servicios de salud, en un término no superior a diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación de la orden, asignará la cita y realizará la valoración clínica multidisciplinaria
4. Generación y entrega del certificado de discapacidad – EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
Activar Windows
Carolina Solarte Palechor


ARTÍCULO 13. RESTRICCIONES EN EL USO DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
El procedimiento de certificación de discapacidad y el RLCPD no es documento válido para el reconocimiento de prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales, ni para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.
Activar Windows
Salud
Carolina Solarte Palechor


EAPB – EPS – Régimen especial y de excepción
Prestadores de Servicios de Salud IPS - ESE
Entidades Territoriales ET. Departamentales
Municipales
Distritales


Salud
ARTÍCULO 27. VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD
El certificado de discapacidad mantiene su vigencia hasta tanto sea actualizado.
• Artículo 27. Vigencia de los certificados de discapacidad. El certificado de discapacidad mantiene su vigencia hasta tanto deba ser actualizado en los términos del artículo 12 de la presente resolución.
• Parágrafo 1. La presente disposición también aplica para aquellos certificados de discapacidad expedidos antes del 21 de julio de 2022.
• Parágrafo 2. El modelo del certificado de discapacidad podrá modificarse por parte de esté Ministerio de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en el marco de la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad; los certificados que hayan sido expedidos con anterioridad a las modificaciones no perderán su vigencia.


Salud
Las personas con discapacidad requieren atención integral en salud, por las mismas razones que las demás personas. Su acceso efectivo de atención en salud depende del reconocimiento y provisión de apoyos y ajustes razonables.
Carolina Solarte Palechor


C
CEE
Disney Nino Castellanos
Natalia Munarth Rubio
CP
Carolina Solarte Palechor
Alba Liney Rulido Velasquez
EA
Edna Ruth Arevalo
F
FUNVIME (No comprobado)
AP
ALEJA POLANIA (No comprobado)
AQ
Aida Quiñones
1/7

ANEXO 2

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F18.MO29.PP	2/09/2024
	FORMATO APOYO A LA SUPERVISIÓN ATRAPASUEÑOS	Versión 1	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL	Meta	**FORMA DE ATENCION**	Atrapasueños de Apoyos		**MUNICIPIO DE LA VISITA**	**Villavicencio**	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / OPERADOR		Centro de Educacion Especial - CEE			**No. CONTRATO**	50006682024	
FECHA DE LA VISITA		10/03/2025			**NOMBRE DEL GRUPO A VISITAR**	Centro de Educacion Especial - CEE	
CANTIDAD PARTICIPANTES EN EL GRUPO		65 Niños y Niñas 31 Adolescentes 96 Total	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES DEL GRUPO ATENDIDOS EN 2023 (CUANDO APLIQUE)**		**CURSO DE VIDA DEL GRUPO**	Infancia y Adolescencia	
QUIEN ACOMPAÑA LA VISITA (ICBF) (Nombre y Cargo)		Johanna Andrea Baca Guzman - Enlace de Tecnico de Implementacion / Yenny Alexandra Pareja Hernandez - Enlace Tecnico Trasversal / Diana Lucia Nova Arevalo - Enlace Tecnico de Fortalecimiento / Jhon Estevan Fandino Garzon - Dinamizador					
QUIEN RECIBE LA VISITA (Operador) (Nombre y Cargo)		Adriana Acosta Herrera - Gestora Operativa / Ana Maria Reyes - Gestora Pedagogica					
ORDEN DE LA VISITA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN		1. Socializar el objetivo de la visita. 2. Realizar la verificación de ítems del formato. 3. Verificar el cumplimento de requisitos sanitarios del transporte. 4. Validar criterio **Cumple - No cumple** a los ítems de la Modalidad. 5. Socializar los resultados de la visita.					

1. PRIORIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	¿Los participantes cumplen con los criterios de focalización?	X			Los participantes cuentan con los criterios de focalizacion y priorizacion
2	¿Asistió la totalidad de participantes programados en el encuentro?	X			La Institucion indica que dos participantes se encontraban con cuadro gripal no asistieron a la institución
3	¿El encuentro es desarrollado con la población objetivo?	X			Los niños se encontraban desarrollando actividades desde los ejes movilizadores
4	¿El grupo con el que se está desarrollando el encuentro, es el grupo que se estipula por cronograma?	X			Apoyo a la Experiencia Maria Alejandra Eje Movilizador Arte y Cultutra - Reconociendo mi territorio region andina Apoyo a la Experiencia Jesus Guillermo Eje Movilizador Deporte, recreacion y juego - predeportivo de baloncesto Apoyo a la Experiencia Johanna Marcela Eje Movilizador Ciencias, Conocimiento propio y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) - el cuerpo humano Apoyo a la Experiencia Yenny Jazmin Eje Movilizador Comunicaciones y Narrativas - Expresiones artisticas dramatizado de los valores Apoyo para el Cuidado Leonor Isabella Apoyo para el cuidado - alimentacion saludable prevención de la obesidad
5	¿Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes han participado de los espacios de escucha activa e iniciativas? CUANDO APLIQUE	X			Los psicosociales realizan los espacios de escucha activa

2. ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	¿El operador ha presentado la propuesta de atención a la supervisión del contrato?	X			El operador entrego la propuesta de atencion en el segundo comité operativo

7	¿El desarrollo de la forma de atención se encuentra de acuerdo con lo indicado en el cronograma?	X			Apoyo a la Experiencia Maria Alejandra Eje Movilizador Arte y Cultutra - Reconociendo mi territorio region andina Apoyo a la Experiencia Jesus Guillermo Eje Movilizador Deporte, recreacion y juego - predeportivo de baloncesto Apoyo a la Experiencia Johanna Marcela Eje Movilizador Ciencias, Conocimiento propio y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) - el cuerpo humano Apoyo a la Experiencia Yenny Jazmin Eje Movilizador Comunicaciones y Narrativas - Expresiones artisticas dramatizado de los valores Apoyo para el Cuidado Leonor Isabella Apoyo para el cuidado - alimentacion saludable prevención de la obesidad
8	¿La temática abordada corresponde a la misma que se relaciona en el cronograma según la forma de atención?	X			La tematica es acorde a la propuesta de atención
9	¿El tiempo de desarrollo de los encuentros es el establecido en el Manual Operativo de la Modalidad?	X			Los participantes estan 4 horas diarias en la atencion
10	¿El responsable del encuentro es el perfil estipulado en el Manual Operativo de la Modalidad?	X			Ninguna
11	¿Cuenta con planeación pedagógica para el desarrollo de la sesión de acuerdo al cronograma de la forma de atención? (Física o digital)	X			Se cuenta de forma digital
12	¿Al momento de la realizar la visita, en el encuentro se diligencia el formato Asistencia de Participantes?	X			Cada grupo de atención contaba con listado de asistencia

3. ATRIBUTOS DE CALIDAD

ITEMS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
13	¿El encuentro se desarrolla en espacios accesibles, establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad?	X			La institución cuenta con espacios accesibles e idóneos donde niñas, niños y adolescentes con discapacidad pueden ser incluidos en espacios ajustados razonablemente a sus necesidades
14	¿El encuentro se desarrolla en ambientes adecuados y seguros, establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad?	X			La institución cuenta con espacios accesibles, Plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres, Pólizas de seguros y Muebles, elementos y material didáctico
15	¿Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres?	X			Ninguna
16	¿Los participantes cuentan con pólizas de seguros vigente?	X			Ninguna
17	¿Se cuenta con evidencias de la gestión realizada para la consecución de los espacios de encuentro?			X	Es un conmodato entre la alcaldia municipal y la institución
18	¿Se cuenta con Sede administrativa de acuerdo a lo establecido en la minuta contractual? CUANDO APLIQUE			X	La institución tiene sede unica donde esta la atencion de los niños, niñas y adolescentes y el area administrativa

4. TALENTO HUMANO

ITEMS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
19	¿Se cuenta con el talento humano necesario para el desarrollo del encuentro según lo establecido en el Manual Operativo de la forma de atención?	X			El talento humano se encotraba para la atencion de los niños, niñas y adolescentes acorde a lo contratado
20	¿El talento humano aprobado en el marco de comité por el Supervisor es el mismo que desarrolla las actividades?	X			Se presento un solo cambio de talento humano de servicios generales, por lo cual todo el talento humano presenta aprobacion en los comites operativos en su momento
21	¿El talento humano aprobado en el marco de comité cumple con los perfiles estipulados en el Manual Operativo de la Modalidad?	X			El talento Humano esta acorde al Manual Operativo Modalidad Atrapasueños y al Anexo Orientador Para La Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes Con Discapacidad Desde Atrapasueños De Apoyos
22	¿Se han realizando los planes de capacitación / plan de fortalecimiento u otras, según la forma de atención programadas al talento humano?	X			Estan realizando el plan de capacitacion la ultima realizada fue el 28 de marzo de 2025 con el objetivo: Fortalecer al equipo de talento humano en estrategias y acciones que permitan la implementación de la modalidad, así como los procesos de inclusión de las personas con discapacidad y el avance en la incorporación de acciones que permitan reconocer, respetar y celebrar la diversidad,
23	¿De acuerdo con lo informado por el talento humano, se encuentran a paz y salvo con el pago de los honorarios?	X			La institucion esta al dia en pago de honorarios

24	¿De acuerdo con lo informado por el talento humano, se realiza de forma oportuna los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, Aseguradora de Riesgos Laborales - ARL y Pensiones.?	X			El pago de SGSSS, ARL y Pension se encuentran al dia
25	¿El talento humano cuenta con el material de identificación?	X			La institucion cuenta con Carnet de identificacion que hacen parte de este contrato, las gorras y chalecos estan de la vigencia anterior. Cuando estan trabajando con los beneficiarios teniendo en cuenta que se han presentado situaciones de riesgo no portan el carnet, sin embargo cuando se les solicito a los profesionales de apoyo a la experiencia contaban con el mismo disponible

5. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
26	¿El talento humano del encuentro conoce si la nutricionista ha realizado las concertaciones en el municipio? CUANDO APLIQUE			X	Ninguna
27	¿El talento humano del encuentro conoce y aplica el Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos en el municipio?	X			El talento humano que se encontraba en cocina alistando los refrigerios, contaba con gorro y tapabocas, una vez terminaron de entregar los refrigerios a los beneficiarios realizaron aseo del area.
28	¿Para el suministro de refrigerios, se cuenta con los ciclo de menús los cuales fueron aprobados por la supervisión?	X			Banano, arepuela de bienestarina, jugo
29	¿Se entregan los refrigerios a todos los participantes asistentes a los encuentros?	X			Fue entregado a los beneficiarios que se encontraban en la atención
30	¿Los alimentos entregados han estado en condiciones adecuadas de calidad?				Estaban en adecuadas condiciones

6. MATERIALES Y OTROS

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
31	¿Se entregan los materiales suficientes a cada uno de los participantes para el desarrollo del encuentro según las actividades proyectadas?	X			Apoyo a la Experiencia Maria Alejandra Eje Movilizador Arte y Cultutra - Reconociendo mi territorio region andina estaban viendo un video donde identificaban diferentes aspectos Apoyo a la Experiencia Jesus Guillermo Eje Movilizador Deporte, recreacion y juego - predeportivo de baloncesto estaban con balon de baloncesto y estaban realizando ejercicios de calentamiento Apoyo a la Experiencia Johanna Marcela Eje Movilizador Ciencias, Conocimiento propio y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) - el cuerpo humano estaban realizando actividades con fichas del cuerpo humano Apoyo a la Experiencia Yenny Jazmin Eje Movilizador Comunicaciones y Narrativas - Expresiones artisticas dramatizado de los valores estaban en actividad con colores e imagenes
32	¿Se cuenta con el servicio de comunicación e internet establecidos?	X			Cuentan con contrato con una empresa de servicios
33	¿Se cuenta con botiquín completo (de acuerdo con lo establecido en el estudio de costos)?	X			El botiquin estaba con los siguientes elementos: Gasas 1 paquete por 20 Espadarapo de tela un rollo Bajalenguas 1 paquete por 20 Guantes de latex para examen 1 caja por 100 (en el botiquin no contaba con la totalidad sin embargo tenian el resto de guantes guardados en otro espacio) 1 Venda elastica 2 x 5 yardas 1 Venda elastica 3 x 5 yardas 1 Venda elastica 5 x 5 yardas 1 Venda algodon 3 x 5 yardas 1 Yodopovidona (jabon quirurgico) 2 Solucion Salina 250 cc o 500 cc 1 Termometro de mercurio digital 1 Alcohol antiseptico frasco por 275 ml
34	¿Se cuenta con el kit de aseo de acuerdo con lo establecido (de acuerdo con lo establecido en el estudio de costos)?	X			La institucion cuenta para uso de los beneficiarios con: papel higienico, jabon de manos y pañitos humedos Cuarto de aseo restringido solo para personal autorizado productos de limpieza y desinfección

35	¿Los participantes reconocen que la Modalidad atrapasueños es gratuita?	X			Ninguna

7. SISTEMA DE GESTIÓN

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
36	¿Se cumple con lo establecido en el Eje de Calidad? ¿Cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)?	X			La institucion cuenta con buzon de sugerencias y el procedimiento correspondiente para el tramite
37	¿Se cumple con lo establecido en el Eje ambiental? ¿el contratista garantiza los elementos necesarios para la recolección de residuos, y garantiza la recolección y disposición de los residuos resultantes por la ejecución del contrato, de acuerdo con la normativa vigente?	X			Cuentan con puntos ecologicos, certificado de disposicion final y aprovechamiento del 20 de enero de 2025 por parte de Mundo Metales
38	¿Se cumple con lo establecido en el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo? ¿Los elementos del botiquin cumplen con lo referido en el manual? (Revisar estado y fechas de vencimiento de los elementos)	X			El botiquin contaba con los siguientes elementos en adecuadas condiciones, fechas vigentes: Gasas 1 paquete por 20 Espadarapo de tela un rollo Bajalenguas 1 paquete por 20 Guantes de latex para examen 1 caja por 100 (en el botiquin no contaba con la totalidad sin embargo tenian el resto de guantes guardados en otro espacio) 1 Venda elastica 2 x 5 yardas 1 Venda elastica 3 x 5 yardas 1 Venda elastica 5 x 5 yardas 1 Venda algodon 3 x 5 yardas 1 Yodopovidona (jabon quirurgico) 2 Solucion Salina 250 cc o 500 cc 1 Termometro de mercurio digital 1 Alcohol antiseptico frasco por 275 ml
39	¿Se cumple con lo establecido en el Eje de Seguridad de la información? ¿Se suscribe un documento de compromiso de confidencialidad; Se informa al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato; Se Prevé el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este?	X			La representante legal y todo el talento humano cuenta con el documento compromiso de confidencialidad firmado y vigente. Cuentan con el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado

8. OBSERVACIONES ADICIONALES

1. Las isntalaciones se encuentran en orden y aseo para la prestacion del servicio

2. Se evidencia participacion activa de los Niños, Niñas y Adolescentes en las antenciones programadas

Johanna Andrea Baca Guzman - Enlace de Tecnico de Implementacion	
Yenny Alexandra Pareja Hernandez - Enlace Tecnico Trasversal	
Diana Lucia Nova Arevalo - Enlace Tecnico de Fortalecimiento	
Jhon Estevan Fandino Garzon - Dinamizador	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA (ICBF)

Adriana Acosta Herrera - Representante Legal y Gestora Operativa	
Ana Maria Reyes Mosquera - Gestora Pedagogica	
Diana Mendez - Auxiliar administrativo	
Ana Cecilia Gaviria - Nutricionista	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA RETROALIMENTACIÓN

Hora finalización visita:	5:30		**a.m.**	X	**p.m.**

24	¿De acuerdo con lo informado por el talento humano, se realiza de forma oportuna los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, Aseguradora de Riesgos Laborales - ARL y Pensiones.?	X			El pago de SGSSS, ARL y Pension se encuentran al dia
25	¿El talento humano cuenta con el material de identificación?	X			La institucion cuenta con Carnet de identificacion que hacen parte de este contrato, las gorras y chalecos estan de la vigencia anterior. Cuando estan trabajando con los beneficiarios teniendo en cuenta que se han presentado situaciones de riesgo no portan el camet, sin embargo cuando se les solicito a los profesionales de apoyo a la experiencia contaban con el mismo disponible

5. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
26	¿El talento humano del encuentro conoce si la nutricionista ha realizado las concertaciones en el municipio? CUANDO APLIQUE			X	Ninguna
27	¿El talento humano del encuentro conoce y aplica el Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos en el municipio?	X			El talento humano que se encontraba en cocina alistando los refrigerios, contaba con gorro y tapabocas, una vez terminaron de entregar los refrigerios a los beneficiarios realizaron aseo del area.
28	¿Para el suministro de refrigerios, se cuenta con los ciclo de menús los cuales fueron aprobados por la supervisión?	X			Banano, arepuela de bienestarina, jugo
29	¿Se entregan los refrigerios a todos los participantes asistentes a los encuentros?	X			Fue entregado a los beneficiarios que se encontraban en la atención
30	¿Los alimentos entregados han estado en condiciones adecuadas de calidad?				Estaban en adecuadas condiciones

6. MATERIALES Y OTROS

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
31	¿Se entregan los materiales suficientes a cada uno de los participantes para el desarrollo del encuentro según las actividades proyectadas?	X			Apoyo a la Experiencia Maria Alejandra Eje Movilizador Arte y Cultutra - Reconociendo mi territorio region andina estaban viendo un video donde identificaban diferentes aspectos Apoyo a la Experiencia Jesus Guillermo Eje Movilizador Deporte, recreacion y juego - predeportivo de baloncesto estaban con balon de baloncesto y estaban realizando ejercicios de calentamiento Apoyo a la Experiencia Johanna Marcela Eje Movilizador Ciencias, Conocimiento propio y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) - el cuerpo humano estaban realizando actividades con fichas del cuerpo humano Apoyo a la Experiencia Yenny Jazmin Eje Movilizador Comunicaciones y Narrativas - Expresiones artisticas dramatizado de los valores estaban en actividad con colores e imagenes
32	¿Se cuenta con el servicio de comunicación e internet establecidos?	X			Cuentan con contrato con una empresa de servicios
33	¿Se cuenta con botiquín completo (de acuerdo con lo establecido en el estudio de costos)?	X			El botiquin estaba con los siguientes elementos: Gasas 1 paquete por 20 Espadarapo de tela un rollo Bajalenguas 1 paquete por 20 Guantes de latex para examen 1 caja por 100 (en el botiquin no contaba con la totalidad sin embargo tenian el resto de guantes guardados en otro espacio) 1 Venda elastica 2 x 5 yardas 1 Venda elastica 3 x 5 yardas 1 Venda elastica 5 x 5 yardas 1 Venda algodon 3 x 5 yardas 1 Yodopovidona (jabon quirurgico) 2 Solucion Salina 250 cc o 500 cc 1 Termometro de mercurio digital 1 Alcohol antiseptico frasco por 275 ml
34	¿Se cuenta con el kit de aseo de acuerdo con lo establecido (de acuerdo con lo establecido en el estudio de costos)?	X			La institucion cuenta para uso de los beneficiarios con: papel higienico, jabon de manos y pañitos humedos Cuarto de aseo restringido solo para personal autorizado productos de limpieza y desinfección

35	¿Los participantes reconocen que la Modalidad atrapasueños es gratuita?	X			Ninguna

7. SISTEMA DE GESTIÓN

	ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
36	¿Se cumple con lo establecido en el Eje de Calidad? ¿Cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)?	X			La institucion cuenta con buzon de sugerencias y el procedimiento correspondiente para el tramite
37	¿Se cumple con lo establecido en el Eje ambiental? ¿el contratista garantiza los elementos necesarios para la recolección de residuos, y garantiza la recolección y disposición de los residuos resultantes por la ejecución del contrato, de acuerdo con la normativa vigente?	X			Cuentan con puntos ecologicos, certificado de disposicion final y aprovechamiento del 20 de enero de 2025 por parte de Mundo Metales
38	¿Se cumple con lo establecido en el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo? ¿Los elementos del botiquín cumplen con lo referido en el manual? (Revisar estado y fechas de vencimiento de los elementos)	X			El botiquin contaba con los siguientes elementos en adecuadas condiciones, fechas vigentes: Gasas 1 paquete por 20 Espadarapo de tela un rollo Bajalenguas 1 paquete por 20 Guantes de latex para examen 1 caja por 100 (en el botiquin no contaba con la totalidad sin embargo tenian el resto de guantes guardados en otro espacio) 1 Venda elastica 2 x 5 yardas 1 Venda elastica 3 x 5 yardas 1 Venda elastica 5 x 5 yardas 1 Venda algodon 3 x 5 yardas 1 Yodopovidona (jabon quirurgico) 2 Solucion Salina 250 cc o 500 cc 1 Termometro de mercurio digital 1 Alcohol antiseptico frasco por 275 ml
39	¿Se cumple con lo establecido en el Eje de Seguridad de la información? ¿Se suscribe un documento de compromiso de confidencialidad; Se informa al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato; Se Prevé el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este?	X			La representante legal y todo el talento humano cuenta con el documento compromiso de confidencialidad firmado y vigente. Cuentan con el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado

8. OBSERVACIONES ADICIONALES

1. Las isntalaciones se encuentran en orden y aseo para la prestacion del servicio

2. Se evidencia participacion activa de los Niños, Niñas y Adolescentes en las antenciones programadas

Johanna Andrea Baca Guzman - Enlace de Tecnico de Implementacion	
Yenny Alexandra Pareja Hernandez - Enlace Tecnico Trasversal	
Diana Lucia Nova Arevalo - Enlace Tecnico de Fortalecimiento	
Jhon Estevan Fandino Garzon - Dinamizador	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA (ICBF)

Adriana Acosta Herrera - Representante Legal y Gestora Operativa	
Ana Maria Reyes Mosquera - Gestora Pedagogica	
Diana Mendez - Auxiliar administrativo	
Ana Cecilia Gaviria - Nutricionista	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE LA RETROALIMENTACIÓN

Hora finalización visita:	5:30		**a.m.**	X	**p.m.**

OBLIGACION 12

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que, durante el mes de Septiembre de 2025, en la Ejecución del Contrato de Aporte N° 50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; se abstiene de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en los espacios donde se brinda la atención.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 12 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.

OBLIGACION 13

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Septiembre de 2025, en la Ejecución del Contrato de Aporte N° 50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; Mantuvo indemne al ICBF por reclamos, acciones o demandas que se inicien en su contra por los daños o perjuicios que los empleados o subcontratistas del CEE causen a terceros.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 13 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.

OBLIGACION 16

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Septiembre de 2025, en la Ejecución del Contrato de Aporte N° 50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; garantiza la seguridad, confidencialidad y salvaguardar la información y del material en custodia.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 16 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.

OBLIGACION 17

ANEXO 1

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante la ejecución del Contrato de Aporte N° 50003162025, en el mes de Septiembre 2025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; Cuenta con los siguientes medios tecnológicos y de comunicación necesaria para registrar y transitar la información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

- Computador de Mesa
- Computador Portátil
- Impresora Multifuncional
- Scanner
- Video – Beam
- Entre otros

La presente certificación se expide como evidencia de cumplimiento del Numeral 17 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato N° 50003162025.

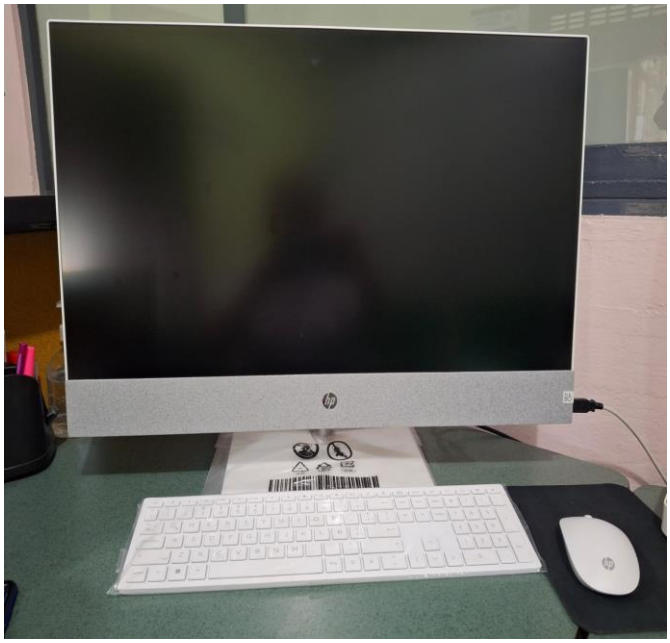
Villavicencio, 07 de Octubre de 2025

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.

ANEXO 2

REGISTRO FOTOGRAFICO









OBLIGACION 18

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Septiembre de 2025, en la Ejecución del Contrato de Aporte N° 50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; utiliza la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 18 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.


Centros
de Apoyo a
la Inclusión
BIENESTAR
FAMILIAR
Operador contratista:
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Construyendo Dignidad y Respeto
Villavicencio - Meta -
MBIA
6727152 - 3115897619
141
LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
TIMBRE

OBLIGACION 19

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Septiembre de 2025, en la Ejecución del Contrato de Aporte N° 50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE, No se utiliza con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de este proceso el uso y circulación de estos contenidos por las partes, solo podrá hacerse con fines de divulgación de la Modalidad y en específico a la forma de atención Atrapasueños de Apoyos, siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de niñas, niños y adolescentes participantes.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 19 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.

OBLIGACION 20

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Septiembre de 2025, en la Ejecución del Contrato de Aporte N° 50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; conserva y mantiene en buen estado los materiales utilizados durante la ejecución del Contrato de Aportes.

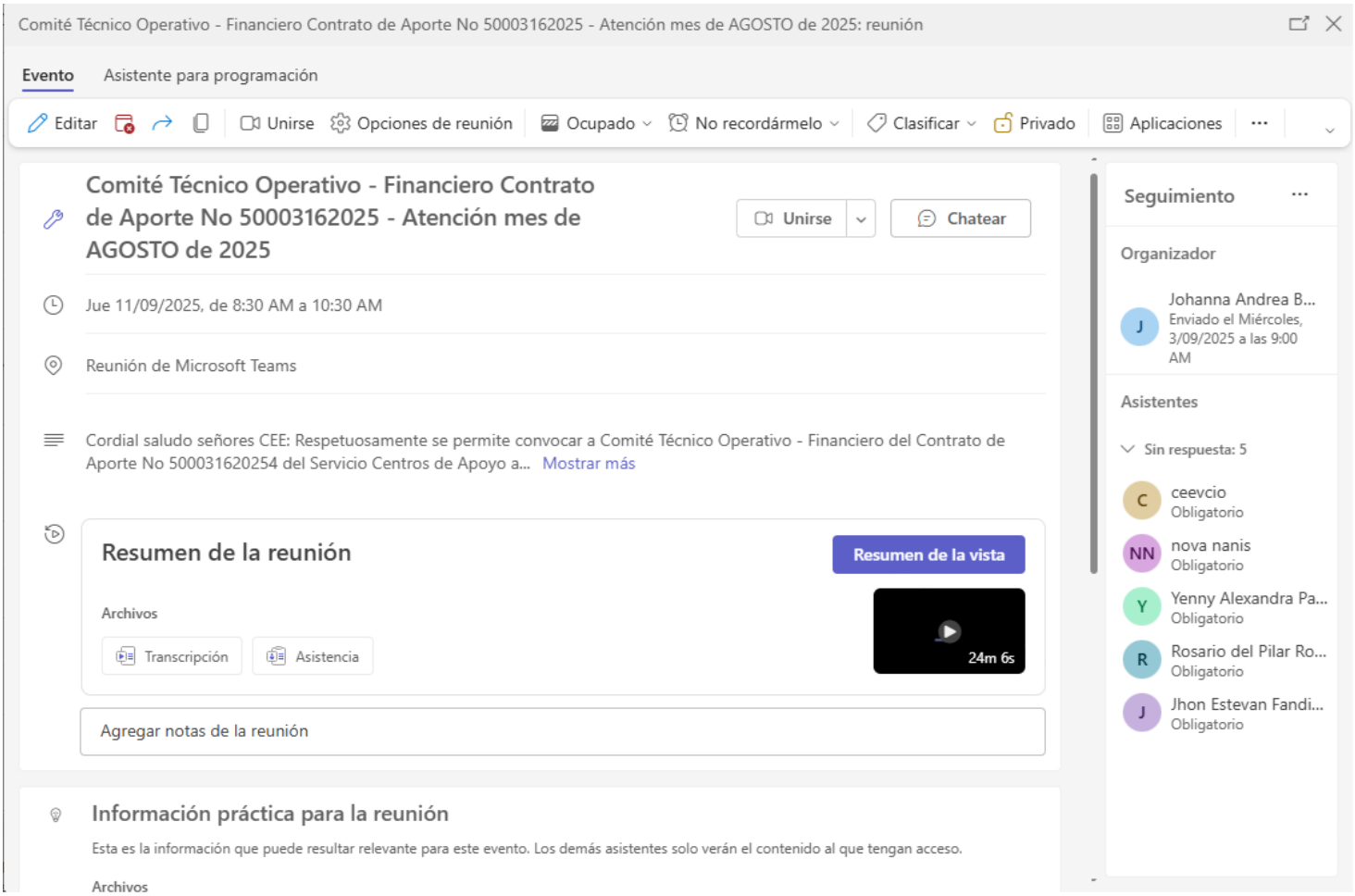
La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 20 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.

OBLIGACION 23


Comité Técnico Operativo - Financiero Contrato de Aporte No 50003162025 - Atención mes de AGOSTO de 2025: reunión
Evento
Asistente para programación
Editar
Unirse
Opciones de reunión
Ocupado
No recordármelo
Clasificar
Privado
Aplicaciones
Comité Técnico Operativo - Financiero Contrato de Aporte No 50003162025 - Atención mes de AGOSTO de 2025
Unirse
Chatear
Jue 11/09/2025, de 8:30 AM a 10:30 AM
Reunión de Microsoft Teams
Cordial saludo señores CEE: Respetuosamente se permite convocar a Comité Técnico Operativo - Financiero del Contrato de Aporte No 500031620254 del Servicio Centros de Apoyo a... Mostrar más
Resumen de la reunión
Resumen de la vista
Archivos
Transcripción
Asistencia
24m 6s
Agregar notas de la reunión
Información práctica para la reunión
Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.
Archivos
Seguimiento
Organizador
Johanna Andrea B...
Enviado el Miércoles, 3/09/2025 a las 9:00 AM
Asistentes
Sin respuesta: 5
ceevcio
Obligatorio
nova nanis
Obligatorio
Yenny Alexandra Pa...
Obligatorio
Rosario del Pilar Ro...
Obligatorio
Jhon Estevan Fandi...
Obligatorio

OBLIGACION 24

OPERADOR CONTRATISTA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Construyendo Dignidad y Respeto
VILLAVICENCIO – META - COLOMBIA
Tel: 6727152 - 3115897619

CONTRATO DE APORTES N° 50003162025

Suscrito entre
El ICBF y el Centro de Educación Especial de Villavicencio
Servicios Centros de Apoyo a la Inclusión

BIENESTAR FAMILIAR

CEE/69-2025

Villavicencio, 05 de Septiembre de 2025

Doctora
PILAR RODRÍGUEZ
Supervisora Contrato 50003162025
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"
Villavicencio

Cordial saludo, Doctora Pilar.

Comedidamente me permito remitir la Cuenta de Cobro con los respectivos anexos, el informe de cumplimiento de las cláusulas contractuales correspondientes al mes de Agosto del año 2025, según lo establecido en el Contrato número 50003162025, suscrito entre el Centro de Educación Especial de Villavicencio y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF".

Le envío un abrazo fraternal.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

Anexo: Informe Cumplimiento de las cláusulas contractuales
Informe Financiero
Cuenta de Cobro mes Agosto 2025
Evidencias del Informe Cumplimiento de las cláusulas contractuales

CEE/Diana M.

OBLIGACION 25

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante la Ejecución del Contrato de Aportes N°50003162025, durante el mes de Septiembre de 2025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio -CEE; cumplió con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 25 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N° 50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

CEE/Diana M.

OBLIGACION 27

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Septiembre de 2025, en la ejecución del Contrato de Aporte N°50003162025, La Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE y todos sus funcionarios; asumieron un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y han actuado con responsabilidad, eficiencia y trasparencia.

La presente certificación se expide, como evidencia de cumplimiento del Numeral 27 de las Obligaciones Generales del Contratista del Contrato de Aportes N°50003162025.

Villavicencio, 07 de Octubre de 2025

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Representante Legal Directora Ejecutiva CEE

CEE/Diana M.

OBLIGACION 28

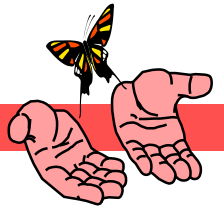
ANEXO 1

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIO - META



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
No contrato: 50003162025
ETAPA DE ATENCION MES DE SEPTIEMBRE 2025

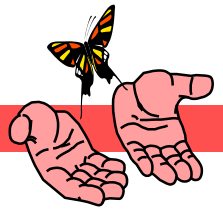


SERVICIO CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION

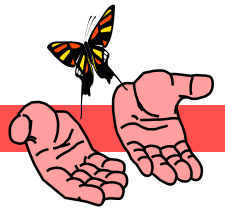
CUPOS ATENDIDOS # PARTICIPANTES	GRUPOS DE ATENCION
96 INFANCIA 65 ADOLESCENCIA 31 QUE REQUIEREN SISTEMAS DE APOYO GENERALIZADOS Y EXTENSOS	4 MARINEROS INGENIEROS OFICIALES CAPITANES

EJECUCION ESTRATEGIAS DE ATENCION

Espacios de interés	Encuentros con familiares	Movilización social y comunitaria	Espacio de recursos	Gestión y articulación	Control social (Bimensual)	Participación social
22	1	3	0	8	1	2



SEMANA DEL 1 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025



EVALUACIONES NUTRICIONALES



Toma de medidas antropométricas participante Danna Isabella Pardo Ordoñez



Toma de medidas antropométricas participante David Camilo Mendoza Castiblanco

INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL REFRIGERIO

SEGUIMIENTO AL CICLO DE MENUS, DISTRIBUCION CORRESPONDIENTE DE GRUPOS DE ALIMENTOS Y SERVIDO.

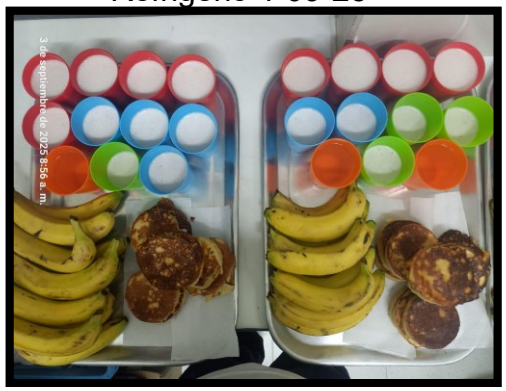
Refrigerio 1-09-25



Refrigerio 2-09-25



Refrigerio 4-09-25



INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL ALMUERZO

USO DEL UNIFORME COMPLETO POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS Y USO DE LOS UTENSILIOS ESTANDARIZADOS PARA SERVIR.

Almuerzo 4-09-25









Almuerzo 5-09-25









SEGUIMIENTO AL TAMAÑO DE LAS PORCIONES SEGÚN EL GRUPO DE EDAD

GRUPO DE EDAD: DE 6 A 8 AÑOS Y 11 MESES











GRUPO DE EDAD: DE 9 A 13 AÑOS Y 11 MESES









MENU 17

Tubérculo: plátano maduro al horno
Cereal: arroz con fideos
Proteico: carne res cortada en julianas salteada con cebolla junca
Verdura: Ensalada de lechuga, espinaca, apio y mango con limón

SEGUIMIENTO AL TAMAÑO DE LAS PORCIONES SEGÚN EL GRUPO DE EDAD

GRUPO DE EDAD: DE 14 A 17 AÑOS Y 11 MESES











MENU 17

Tubérculo: plátano maduro al horno
Cereal: arroz con fideos
Proteico: carne res cortada en julianas salteada con cebolla junca
Verdura: Ensalada de lechuga, espinaca, apio y mango con limón

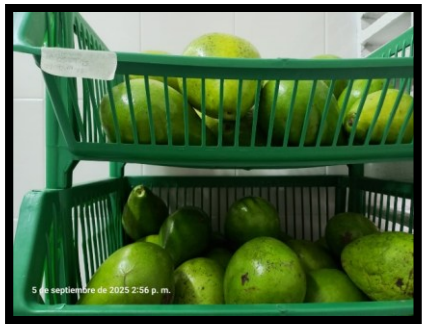
SEGUIMIENTO AL ALMACENAMIENTO DE VIVERES PERECEDEROS

Equipos en buen estado, refrigeradores y congelador en buen funcionamiento, víveres porcionados según cantidad a utilizar y empacados en esa cantidad, rotulados con fecha de ingreso y fecha de preparación.













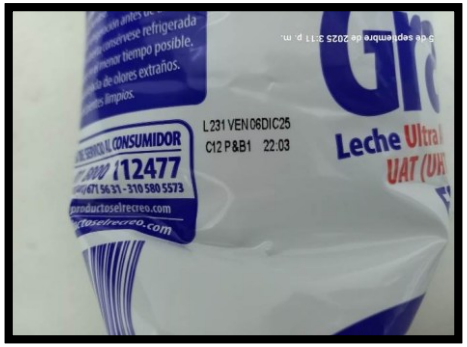


SEGUIMIENTO AL ALMACENAMIENTO DE VIVERES NO PERECEDEROS

Equipos en buen estado, libres de plagas, víveres con fechas de vencimiento vigentes, rótulos con número de lote, fecha de ingreso al servicio y fecha de vencimiento.



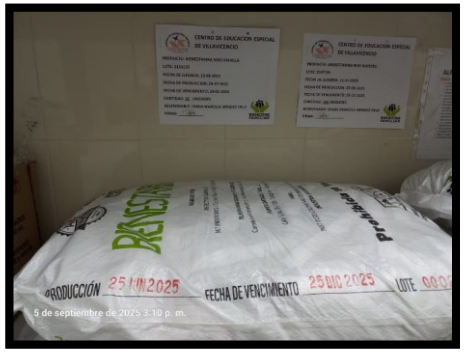












APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO DE LOS PARTICIPANTES AL CAI









FORMACION SEMANAL

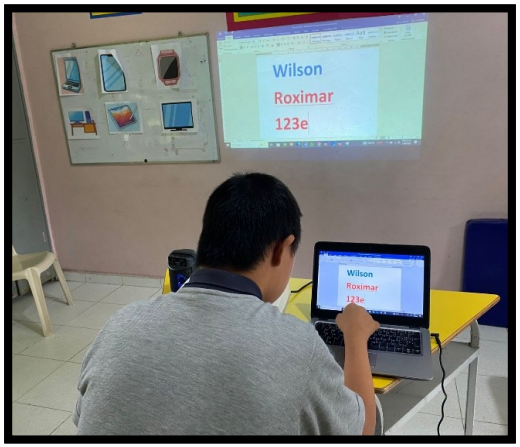






USO DE HERRAMIENTA WORD OFFICE





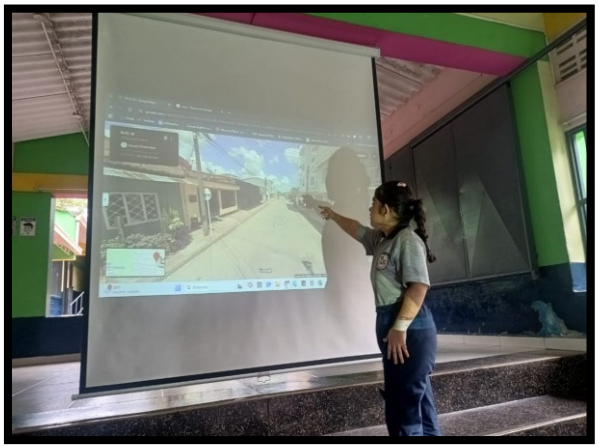








IDENTIFICACION Y VISIVILIZACION DE COMUNAS DE VILLAVICENCIO









FAVORECER EL RECONOCIMIENTO DEL NOMBRE COMO PARTE ESENCIAL DE LA IDENTIDAD.








INAGURACION DEL MUNDIALITO











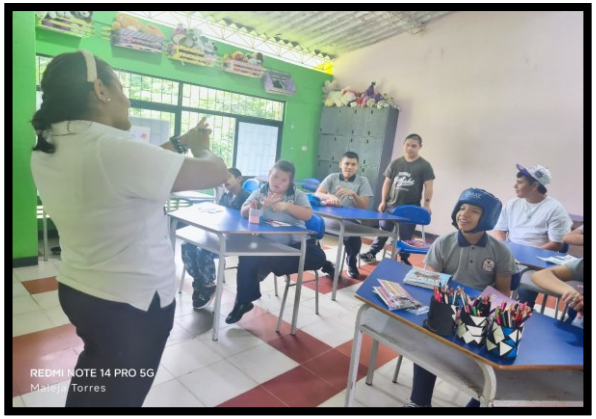


LAVADO DE MANOS













INAUGURACIÓN DE MUNDIALITO





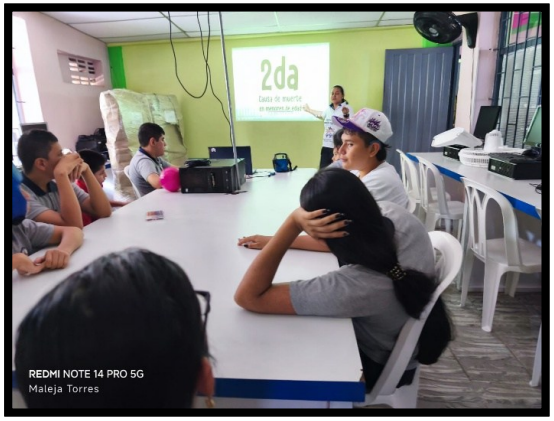








MES DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER INFANTIL













ATENCION A PARTICIPANTES



ATENCION PSICOSOCIAL A PARTICIPANTES







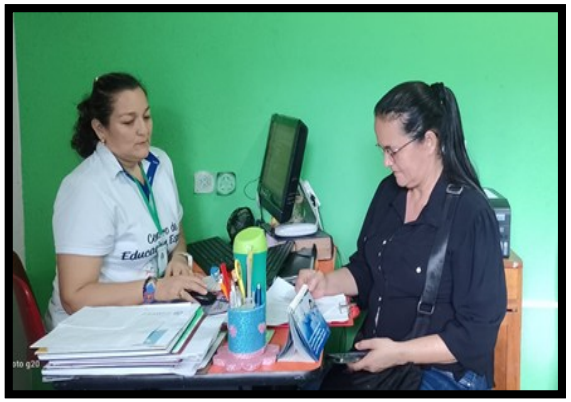






ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INDIVIDUAL





TRABAJO COLABORATIVO DUPLAS








RECONOCIMIENTO DE LOGROS Y FORTALEZAS





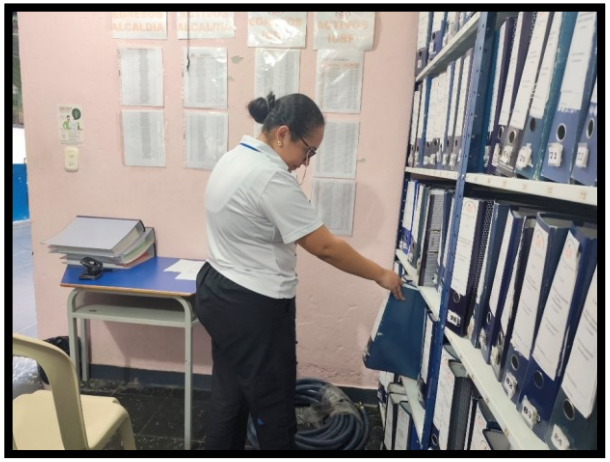


JORNADA DE ARCHIVO













ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN PROCESO DE ALIMENTACION A PARTICIPANTES





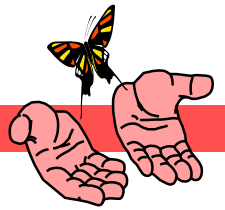




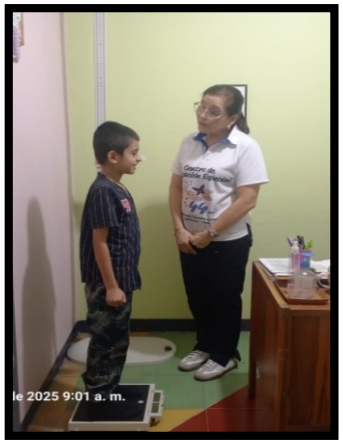




SEMANA DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025



EVALUACIONES NUTRICIONALES



Toma de medidas antropométricas participante Jacobo Andrés Ramírez Franco



Toma de medidas antropométricas participante Alisson Mariana Giraldo Rodriguez



Toma de medidas antropométricas participante Yunayli Escobar Pérez



Toma de medidas antropométricas participante Julián Stiven Espitia Palomino



Toma de medidas antropométricas participante Sami Lorena Amaya Velásquez

INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL REFRIGERIO

SEGUIMIENTO AL CICLO DE MENUS, DISTRIBUCION CORRESPONDIENTE DE GRUPOS DE ALIMENTOS Y SERVIDO.

Refrigerio 8-09-25



Refrigerio 9-09-25



Refrigerio 10-09-25



Refrigerio 11-09-25



Refrigerio 12-09-25



INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL ALMUERZO

USO DEL UNIFORME COMPLETO POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS Y USO DE LOS UTENSILIOS ESTANDARIZADOS PARA SERVIR.

Almuerzo 8-09-25









Almuerzo 9-09-25









INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL ALMUERZO

USO DEL UNIFORME COMPLETO POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS Y USO DE LOS UTENSILIOS ESTANDARIZADOS PARA SERVIR.

10-09-25



11-09-25



ACTIVIDAD EDUCATIVA DIRIGIDA A PADRES Y ACUDIENTES DE PARTICIPANTES CON COMPROMISO DEL ESTADO NUTRICIONAL POR EXCESO DE PESO













INSPECCIÒN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÒN



Equipos con buen estado físico, termómetros en funcionamiento, cierre de puertas herméticas, sonido convencional, sin fugas de agua.

APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO DE LOS PARTICIPANTES AL CAI









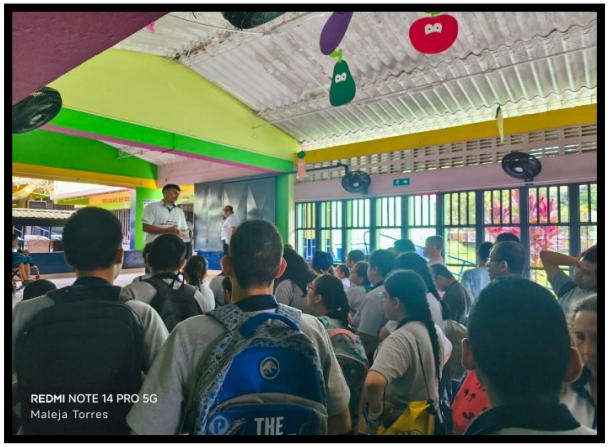




FORMACION SEMANAL









ALBUM FOTOGRAFIAS EN POWER POINT













PREVENCIÓN DEL SUICIDIO













BRÚJULA DEPORTIVA
PARTIDOS DEL MUNDIALITO













CONTRUCCION DE IDENTIDAD: QUIEN ERES Y COMO ACTUAS EN SOCIEDAD













RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS Y ELEMNTOS DEL HOGAR













ARTICULACION UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Grupo de estudio en arte y derecho Débora Arango













SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO CONVENIO ACADÉMICO UNILLANOS PROGRAMA FISIOTERAPIA










ATENCION A FAMILIAS








TRABAJO COLABORATIVO CON DUPLAS

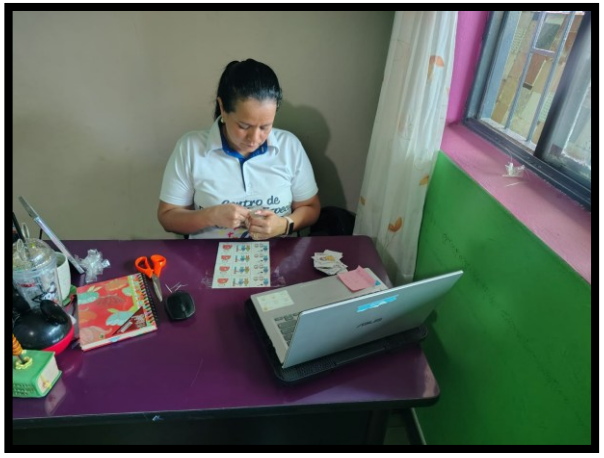












RECONOCIMIENTO DE REDES DE APOYO Y SENTIDO DE COMUNIDAD








APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PROCESO DE ALIMENTACION A PARTICIPANTES





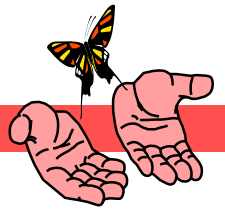




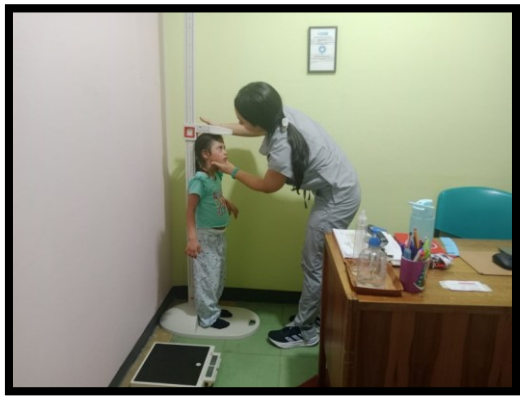




SEMANA DEL 15 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025



EVALUACIONES NUTRICIONALES



Toma de medidas antropométricas participante
Monserrat Naranjo Pérez



Toma de medidas antropométricas participante
Johan Alexander Rodriguez Barrera

ENTREVISTAS CON ACUDIENTES



Entrevista con acudiente de participante
Monserrat Naranjo Pérez

INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL REFRIGERIO

SEGUIMIENTO AL CICLO DE MENUS, DISTRIBUCION CORRESPONDIENTE DE GRUPOS DE ALIMENTOS Y SERVIDO.

Refrigerio 15-09-25



Refrigerio 16-09-25



Refrigerio 18-09-25



INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL ALMUERZO

USO DEL UNIFORME COMPLETO POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS Y USO DE LOS UTENSILIOS ESTANDARIZADOS PARA SERVIR.

Almuerzo 15-09-25









Almuerzo 16-09-25









INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL ALMUERZO

USO DEL UNIFORME COMPLETO POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS Y USO DE LOS UTENSILIOS ESTANDARIZADOS PARA SERVIR.

17-09-25







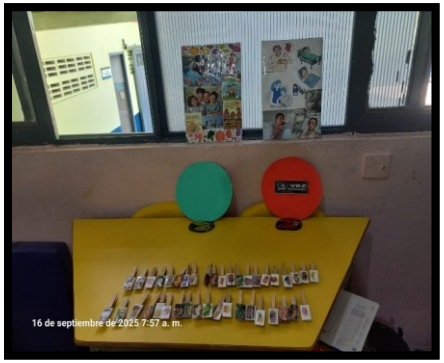


18-09-25





EDUCACION NUTRICIONAL
ESCOGE SALUD, NO ENFERMEDAD.

















EDUCACION NUTRICIONAL
ESCOGE SALUD, NO ENFERMEDAD.







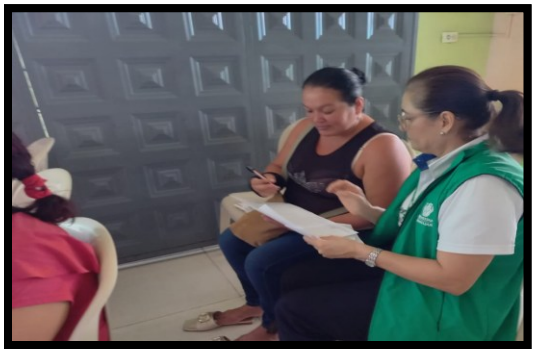






CONCERTACIÒN DEL MENU A OFRECER EN EL ENCUENTRO FAMILIAR DEL MES DE SEPTIEMBRE

ESCOGENCIA POR PARTE DE PADRES Y ACUDIENTES







REUNION FUNCIONARIOS DEL CEE PARA CONCERTACIÒN DEL MENU PARA REFRIGERIO DEL ENCUENTRO FAMILIAR DEL MES DE SEPTIEMBRE





APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO DE LOS PARTICIPANTES AL CAI













FORMACION SEMANAL











PRODUCTOS Y PROCESOS TECNOLOGICOS













ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA









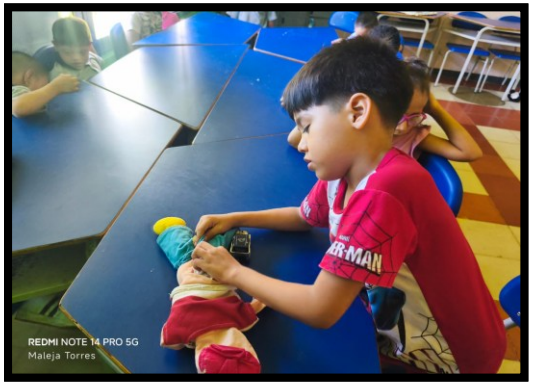


HIGIENE ÍNTIMA













IDENTIFICACION DE PRONOMBRESY SU USO













MOVILIZACION SOCIAL GRANJA LA FLORESTA













MOVILIZACION SOCIAL GRANJA LA FLORESTA








MOVILIZACION SOCIAL GRANJA LA FLORESTA








ACTIVIDAD SEMANA ANDINA – “CONOZCO MI CUERPO Y MIS DERECHOS”





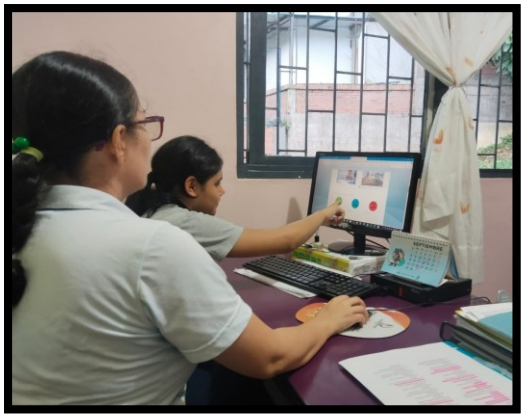



EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL
VISITA DE SEGUIMIENTO



APLICACION DE FORMULARIO A PARTICIPANTES
EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL







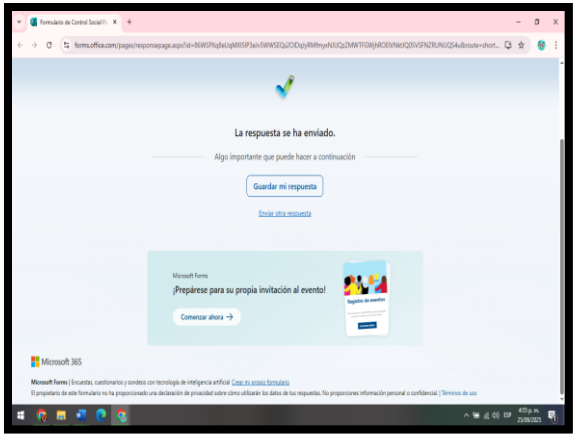

APLICACION DE FORMULARIO A PARTICIPANTES
EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL













APLICACION DE FORMULARIO A FAMILIAS
EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL





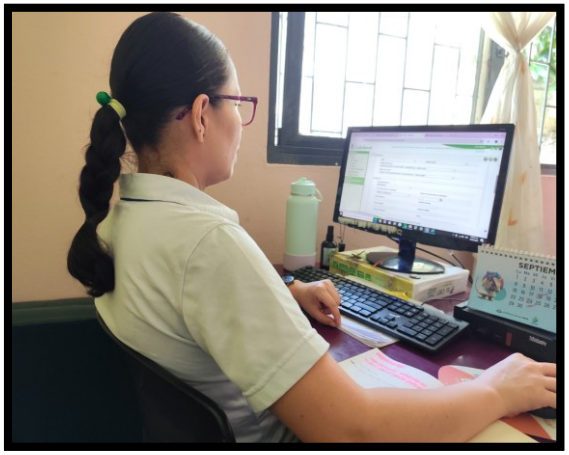




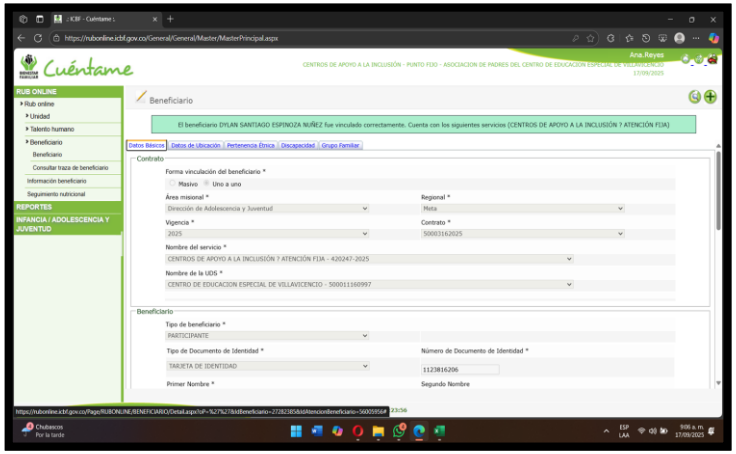


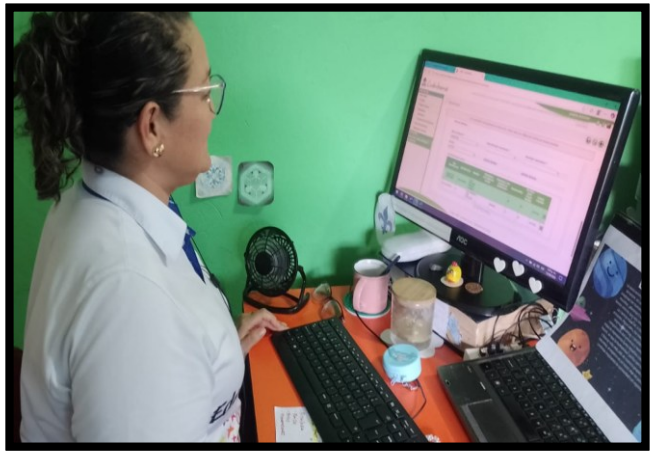
REGISTRO DE PARTICIPANTES EN APLICATIVO CUENTAME











ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN PROCESO DE ALIMENTACION A PARTICIPANTES



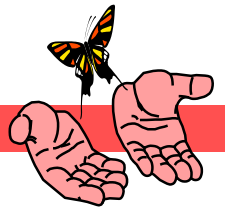








SEMANA DEL 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025



EVALUACIONES NUTRICIONALES

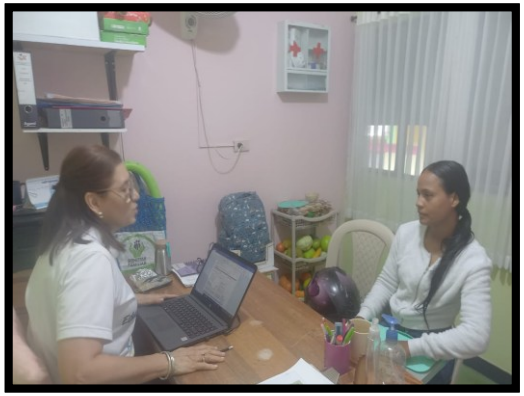


Toma de medidas antropométricas
participante Miguel Ángel Piñeros Bejarano



Toma de medidas antropométricas
participante María Isabella Echavarría Pérez

ENTREVISTAS CON ACUDIENTES



Entrevista con acudientes de participante
Ian Matías Reyes Quiroz

INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL REFRIGERIO

SEGUIMIENTO AL CICLO DE MENUS, DISTRIBUCION CORRESPONDIENTE DE GRUPOS DE ALIMENTOS Y SERVIDO.

Refrigerio 22-09-25



Refrigerio 23-09-25



Refrigerio 24-09-25





Refrigerio reforzado ofrecido durante el encuentro mensual del mes de septiembre:

Jugo de curuba en leche
Aborrajado de plátano maduro con carne de res y queso
Manzana

INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL ALMUERZO

USO DEL UNIFORME COMPLETO POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS Y USO DE LOS UTENSILIOS ESTANDARIZADOS PARA SERVIR.

Almuerzo 22-09-25









Almuerzo 23-09-25









INSPECCIÒN DURANTE EL SERVIDO DE ALIMENTOS A LA HORA DEL ALMUERZO

USO DEL UNIFORME COMPLETO POR PARTE DE LAS MANIPULADORAS Y USO DE LOS UTENSILIOS ESTANDARIZADOS PARA SERVIR.

24-09-25









REUNION CON EL GRUPO DE APOYO LOGISTICO

TEMA: COMO APORTAR A LA SOBERANIA ALIMENTARIA DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES EN EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL CEE.







APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO DE LOS PARTICIPANTES AL CAI









FORMACION SEMANAL













ORGANIZACION DE INFORMACION DIGITAL:

crear archivos y carpetas, guardar, abrir)








PROYECCION DE PELICULA
AMOR Y AMISTAD







ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN PROCESO DE ALIMENTACION A PARTICIPANTES









CAMINATA ECOLOGICA VEREDA EL CARMEN



MOVILIZACION Y DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL
POR MEDIO DE VIDEOS Y JUEGOS INTERACTIVOS

